

Mar



Nº 519

Octubre 2012

NIPO: 273-12-001-3

LUZ VERDE al proyecto de Ley de Costas

NAFO,
mejoran los TACs

CRISIS
en la náutica deportiva

Centro Nacional de Formación Marítima de

Dirección:
Centro Nacional Formación Marítimo de Bamio
C/ O Salgueiral nº 43, Bamio
36618 Vilagarcía de Arousa
(Pontevedra)
Tel: 986 56 66 41 • Fax: 986 50 61 11

BAMIO

LA GRAN ESCUELA DEL MAR



*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Tiempo de cuotas

Los países miembros de la Organización para las Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), acaban de acordar los TAC para 2013 en esas aguas donde las posibilidades de pesca asignadas han tenido sus blancos y sus negros. España mejoró TAC en el bacalao en una determinada zona importante, y sufre, como el resto de los países, ligeros ajustes o el mantenimiento de los mismos en otras zonas y especies en función de una evidente recuperación de los caladeros, pero que no alcanza aún los niveles de mejora que se contemplan en los planes acordados que se aplican desde hace varias campañas. En consecuencia, siguen los procesos de recuperación y se mantiene la posición de prudencia para no tirar por la borda los avances logrados en los últimos años.

En el escenario más importante para los intereses de la flota española, el marco comunitario, desde la Comisión se ha remitido ya al Consejo el primer documento sobre la posición política de Bruselas ante las próximas negociaciones de TACs y cuotas en aguas de la Unión Europea para que, desde los diferentes intereses que existen en el sector, se planteen las modificaciones que se estimen oportunas.

Estamos en tiempos de los debates sobre los mecanismos más apropiados para lograr la asignación de unos TAC y cuotas con un doble objetivo. Por un lado, que supongan una garantía para asegurar la viabilidad y el futuro de los caladeros. Por otra parte, para ofrecer unas posibilidades de pesca que no estrangulen la actividad de las flotas. Estos debates coinciden además con las discusiones en la Unión Europea de las enmiendas a la propuesta para la reforma de la Política Pesquera Común que puede dar un vuelco a la situación actual.

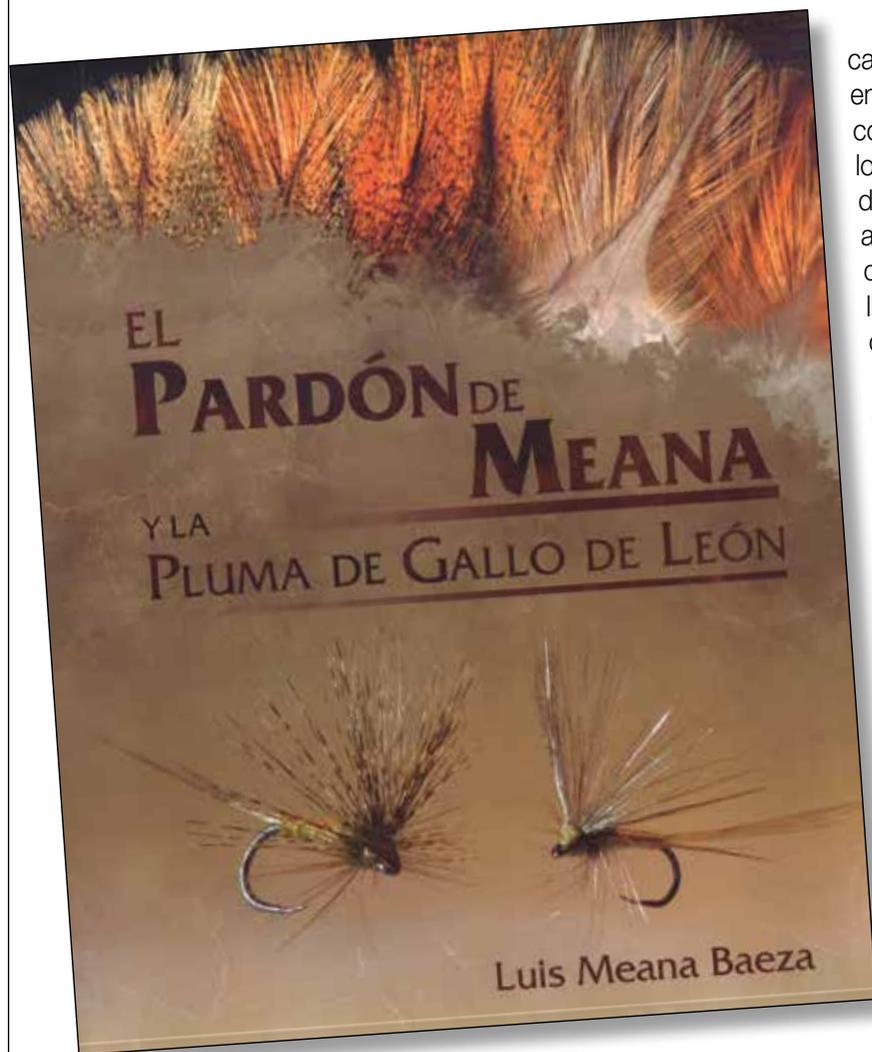
A la hora de asignar TAC y cuotas, una de las dificultades con las

que se han encontrado históricamente las autoridades comunitarias ha sido la falta de datos fiables o de cifras insuficientes sobre la situación de una serie de stocks, tanto por carencias propias como por la falta de datos que deberían proporcionar algunos países miembros. Ante esta situación, en negociaciones anteriores, Bruselas tiró por la calle del medio con reducciones de las posibilidades de pesca del 25%. De cara a las negociaciones de este año, sin renunciar a los mismos objetivos de lograr un Rendimiento Máximo Sostenible para esos caladeros, cuando no se disponga de dictámenes cuantitativos completos, la Comisión llevará a cabo evaluaciones cualitativas, lo que puede suponer mejorar la base de información de cara a unas negociaciones más ajustadas a la realidad de los caladeros. Es una actuación más razonable que dar palos de ciego y tirar por la calle del medio. ■



El Pardón de Meana

Autor: Luis Meana,
Edita: Luis Meana Baeza



El Pardón de Meana y la Pluma del Gallo de León, es una obra pionera a nivel internacional que ha nacido con el objetivo de facilitar a los pescadores del mundo todo aquello que necesitan saber sobre “La Pluma del gallo de León”. En este trabajo de casi 200 páginas, el lector y aficionado a la pesca encontrará todo el material necesario para la fabricación de determinados patrones de montaje de moscas artificiales para la pesca. Por primera vez en la literatura sobre la pesca, se ofrece la oportunidad de disfrutar de una serie de tablas que definen e identifican

cada uno de los tipos de plumas y calidades en función de sus características. La obra recoge igualmente un estudio profundo sobre los míticos Gallos de León cuyas plumas se dedicaban a estos fines, una cría de estos animales que tiene una tradición de más de quinientos años y que en la actualidad se halla en pleno declive al no existir una política coordinada para su mantenimiento.

En el recorrido de sus páginas, se ofrece al lector la oportunidad de asomarse igualmente a la historia y a las evoluciones de la pesca con mosca en España, un proceso que no se parece en nada al experimentado en otros países con importante afición a este deporte como podían ser Estados Unidos o el Reino Unido.

El libro, además de una amplia información, ofrece una cuidada muestra de fotografías sobre el secreto del conocido sistema de montaje con Pluma de Gallo de León “Pardón de Meana”.

La obra de Luis de Meana supone el paso más importante que se ha dado en materia de información sobre la pesca con mosca española, y en concreto, de las Plumitas del Gallo de León, sobre las que, hasta la fecha, no había existido el conocimiento necesario. En las últimas

décadas han sido varios los autores que analizaron esta misma cuestión, pero en ninguna ocasión con la profundidad y el conocimiento que se ofrece en esta obra.

Luis Meana, aunque delineante de profesión, es, sobre todo, uno de los periodistas especializados en la pesca deportiva más representativos de España y especialmente en la pesca con mosca. No solo es un pescador, sino que además es un experto montador de moscas. Siguiendo la información facilitada por el autor, el más común de los pescadores de mosca conseguirá montar su Pardón dada la minuciosidad con que lo explica a lo largo de la obra. ■

Director del ISM:

Luis Casqueiro Barreiro.

Director:

Vidal Maté.

Redacción:

Raúl Gutiérrez, Ana Díaz, Jesús M. Salamanca y Ana Munguía.

Fotos:

Jesús Navarro, J.M. González Vallecillo y Adolfo Ortigueira

Secretaría:

Concha Serrano.

Alicante: Casa del Mar. Acceso Muelles del Poniente, 2. Tel. 965 12 65 23.

Almería: Casa del Mar. Puerto Pesquero, 1. Tel. 950 62 02 11.

Illes Balears: Casa del Mar. Muelle Viejo, 15. Palma de Mallorca. Tel. 971 72 56 06.

Barcelona: Casa del Mar. C/Albareda, 1. Tel. 93 443 96 00.

Cádiz: Casa del Mar. Avda. de Vigo, s/n. Tel. 956 25 17 03.

Cantabria: Casa del Mar. Avda. Sotileza, s/n. Santander. Tel. 942 21 46 00.

Cartagena: Casa del Mar. C/Pez, 1. Cartagena (Murcia). Tel. 968 50 20 50.

Castellón: Casa del Mar. Plaza Miguel Peris y Segarra, s/n. Grao de Castellón. Tel. 964 28 30 72.

Ceuta: Casa del Mar. Avda. Cañonero Dato, 20. Tel. 956 50 02 40.

Gijón (Asturias): Casa del Mar. Avda. Príncipe de Asturias, 76. Tel. 98 532 71 00.

Gipuzkoa: Casa del Mar. C/Marinos, 1. Pasaia (Guipúzcoa). Tel. 943 40 40 00.

Huelva: Casa del Mar. Avda. Hispanoamérica, 9. Tel. 959 25 74 11.

A Coruña: Casa del Mar. Avda. Ramón y Cajal, 1. Tel. 981 28 70 00.

Las Palmas: Casa del Mar. C/León y Castillo, 322. Tel. 928 49 46 45.

Lugo: Oficina Administrativa. Carril dos Loureiros, 17. Tel. 982 22 50 10.

Madrid: Oficina Administrativa. C/Churruca, 2. Tel. 91 591 99 00.

Málaga: Oficina Administrativa. Pasillo del Matadero, 4 (Puente del Carmen). Tel. 95 235 93 61.

Melilla: Casa del Mar. Avda. de la Marina Española, 7. Tel. 95 267 88 00.

Santa Cruz de Tenerife: Casa del Mar. Avda. de Anaga, s/n. Tel. 922 59 89 00.

Sevilla: Oficina Administrativa. C/Fernando IV, 1. Tel. 95 428 60 28.

Tarragona: Casa del Mar. C/Francisco Bastos, 19. Tel. 977 19 10 00.

Valencia: Casa del Mar. Avda. del Puerto, 300. Tel. 96 331 99 00.

Vigo: Casa del Mar. Avda. de Orillamar, 51. Tel. 986 21 61 00.

Vilagarcía de Arousa: Casa del Mar. Avda. de la Marina, 23. Vilagarcía de Arousa (Pontevedra). Tel. 986 50 17 81.

Bizkaia: Oficina Administrativa. C/Virgen de Begoña, 32. Bilbao (Vizcaya). Tel. 94 412 61 00.

Redacción y Administración:

Churruca, 2. 28004 Madrid.

Teléfonos: 91 591 99 20 y 91 591 99 07.

Fax: 91 591 99 19.

revista.mar.ism@seg-social.es

www.seg-social.es

Diseño: Editorial MIC www.editorialmic.com

Imprime: Editorial MIC

Depósito Legal: M.16516/1963

NIPO: 793-12-001-0

MAR no se hace responsable de las opiniones vertidas en los artículos y entrevistas publicados. Sólo se considerarán opiniones de MAR aquellas que vayan suscritas por su director o aparezcan en forma editorial. Se podrán reproducir total o parcialmente los trabajos publicados en MAR, citando la procedencia y solicitando la autorización de la revista.

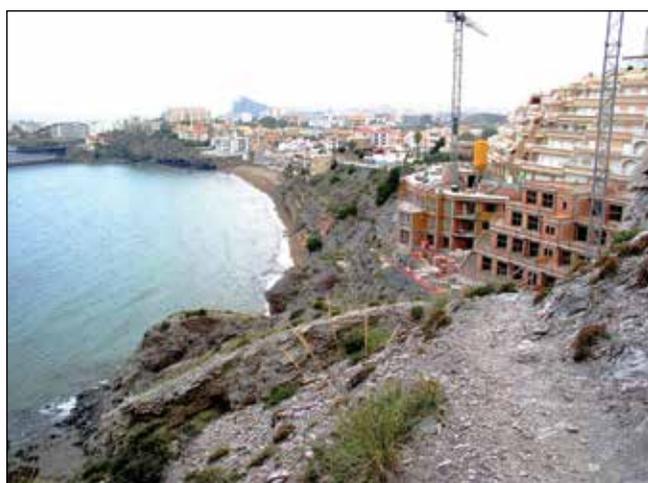
Descárgate la revista en tu smartphone



6

CUOTAS NAFO.

Reparto de cuotas en aguas de NAFO con una ligera recuperación del caladero



22

LEY DE COSTAS.

El gobierno dio luz verde al anteproyecto de la ley de Costas



30

PRESUPUESTOS 2013

Los ajustes marcan los presupuestos para el próximo año

- 6 Cuotas en NAFO
- 12 La costera del bonito
- 14 La economía en la pesca
- 18 Feria Conxemar
- 22 Proyecto de Ley de Costas
- 30 Presupuestos Empleo y Seguridad Social
- 38 Presupuestos Pesca
- 40 Mercado Unico
- 44 Crisis en la náutica
- 48 Paso del Estrecho
- 50 Recuperación del fuel del barco hundido en Valencia
- 52 Información de la carga en la mercante
- 54 Mejoras en el puerto de Barcelona
- 56 El consumo de la corvina
- 60 Tribuna Foro Marítimo Vasco
- 62 Pioneros en las vacunaciones en el mar
- 68 De costa a costa
- 72 Páginas médicas
- 74 Noticias

DESCARGA "MAR" EN INTERNET:

www.seg-social.es

CONSULTA DE NÚMEROS ANTERIORES:

www.seg-social.es - aptdo. CONÓCENOS

→ Publicaciones Publicaciones por contenidos Revista MAR

Esta revista se edita en papel reciclado, en cumplimiento de la Orden PRE/116/2008 del 21 de enero, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros por el que se aprueba el Plan de Contratación Pública Verde de la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos y las Entidades Gestoras de la Seguridad Social

NAFO, la recuperación va despacio

Representantes de la Unión Europea, Canadá, Estados Unidos, Cuba, Rusia, Noruega, Japón, Islandia, Corea, Ucrania, Francia, en base a su presencia en Sant Pierre et Miquelon y Finlandia por la Islas Feroe y Groenlandia, procedieron en la 34 reunión de la Organización de Pesquerías del Atlántico Noroccidental (NAFO), celebrada en la localidad rusa de San Petersburgo, al establecimiento de los TACs para los diferentes stocks, así como otras medidas para la regulación de la actividad en esas aguas para 2013. La impresión general es que en los últimos años, en base a los planes apli-

cados al respecto, se ha producido una cierta recuperación de los caladeros, pero no lo suficiente como para levantar las medidas de control de la pesquería en determinadas zonas. Se constatan datos positivos en una serie de divisiones, pero los informes de los científicos aconsejan el mantenimiento de las medidas restrictivas o de los cierres los caladeros. No se abren a la pesca las divisiones que se considera se hallan en proceso de recuperación, pero tampoco se asumieron las posiciones más duras de los representantes de Canadá que pretendían nuevos cierres.



En este contexto, España mejoró sus posibilidades de pesca del bacalao en una zona, la 3M, con un incremento de cuota en un 50%, pero no creció en otras zonas para esta especie, así como en las pesquerías de fletán negro, la raya, locha y camarón, mientras mantuvo la estabilidad en las posibilidades de capturas en gallineta y pota. Desde la Cooperativa de Armadores del Puerto de Vigo se ha destacado la existencia de una importante colaboración entre el sector y las Administración comunitaria y española para defender las posiciones de los países miembros y sus respectivas industrias, así como a la hora de seguir las recomendaciones de los científicos. Dentro de la política de recuperación en la que se halla una parte importante de las aguas NAFO, en la parte más positiva se hallan las nuevas posibilidades para la pesca del bacalao en la zona 3M. En relación con este caladero, se produjo un importante debate donde desde la Unión Europea se defendió la pesca al nivel de la recomendación científica máxima sin ries-



Ana Díaz

En la pesquería del bacalao España aumenta un 50% su cuota en la zona 3M por la recuperación del caladero

go. Al final, en función de la existencia de una importante recuperación de la biomasa en esa zona, se fijó un TAC de 14.133 toneladas para 2013 frente a las 9.280 toneladas de este año, lo que supone un incremento del 52%. En el caso de España, el volumen de capturas se fijó en 2.020 toneladas, un 50% más. En relación con esta misma especie, por el contrario, en la zona 3NO se mantendrá la moratoria de pesca y se mantiene igualmente en un 4% el nivel de capturas accidentales de cara a lograr a corto plazo la plena recuperación del mismo. También se mantiene la moratoria para la pesca de este stock en la zona 2J3KL.

Entre las capturas con mayor interés para la flota española se halla igualmente el fletán negro en la división 3LMNO. En este caso, a diferencia de la evolución positiva de la biomasa del bacalao en la zona 3M, se ha constatado, según los informes científicos, que la misma mantiene una tendencia negativa, razón por la cual se optó por aplicar

el límite de reducción del 5%. Ello supone pasar de las actuales 16.326 toneladas a 15.510 toneladas, de las que España tiene derecho a la pesca de 4.267 toneladas. En el caso de esta pesquería, se mantiene la aplicación de un modelo de estrategias de gestión modelo libre por el que se tienen en cuenta los resultados de las cifras de las últimas tres campañas de investigación a la hora de fijar los TAC.

Por lo que respecta a otras especies importantes para la flota española, para la pesquería de la raya en la división 3LNO se fijó un TAC de 7.000 toneladas, lo que supone un recorte del 17,6% sobre las 8.500 toneladas de esta campaña. Para España, las posibilidades de pesca se fijaron en 3.403 toneladas. En relación con este TAC, desde el sector, la Administración española y la comunitaria, se defendió la posibilidad de mantener la actual situación. Una mayoría de países, a cuya cabeza se hallaban Canadá y Estados Unidos, defendieron rebajar de TAC a los niveles de las capturas reales. Al final se optó por la solución intermedia. Este mismo TAC se aplicará también para 2014. Una situación

En conjunto se ha producido un descenso en los TACs



similar a lo sucedido con la raya se produjo en el caso de las posibilidades para la pesca de locha en la división 3NO, donde una mayoría de los países defendieron que las posibilidades de pesca se limitaran a las capturas reales. En ese escenario, el TAC fijado fue de solo 1.000 toneladas para 2013, frente a las 5.000 toneladas de esta campaña, lo que supone un ajuste del 80%. Se trata de una pesquería que tiene un carácter fuertemente estacional donde las posibilidades de capturas pueden experimentar importantes variaciones en un mismo año. Desde esa perspectiva, se adoptó un mecanismo por el que, caso de que la situación del caladero experimentara un gran aumento de pesca, el TAC podía elevarse hasta las 5.000 toneladas y volver a un reparto igual al de esta campaña. De acuerdo con este planteamiento, la cuota asignada a España asciende a 255 toneladas pero se deja la puerta abierta para que la misma pudiera volver a situarse en 1.273 toneladas. En la pesquería del camarón, la evolución de las posibilidades de pesca se mantienen en una línea muy discreta por lo que se han impuesto acuerdos restric-



tivos de acuerdo con los informes de los científicos. En la división 3L la evolución de la biomasa no ha sido positiva, por lo que el TAC asignado pasa de 12.000 toneladas en 2012 a solamente 8.600 toneladas para 2013, con una reducción del 28,3%. Para España las posibilidades de pesca se limitarán a 76 toneladas. En el área 3M se mantiene la moratoria para esta especie, así como en la zona 3NO. Para la pesquería de la gallineta, a la vista también de los informes de los científicos, las posibilidades de pesca para 2013 serán las mismas que las existentes en 2012. En la zona 3M el acuerdo supone la paralización de la pesquería cuando se alcancen las 6.500 toneladas, si bien no se podrá pescar más de la mitad antes del uno de julio de 2013. Para España, la cuota asignada es de 233 toneladas. En la división 3O, el TAC se mantiene igualmente en las 20.000 toneladas de las que 1.771 corresponderán a la flota española. En relación con otras especies, en el caso de la pota en las áreas 3 y 4 se mantienen las posibilidades de capturas en 34.000 toneladas, si bien no se ha llevado a cabo la distribución de las mismas

En otras divisiones se mantiene la moratoria en la pesca del bacalao

Se mantienen los cierres a la pesca en zonas vulnerables y Canadá no pudo imponer otros nuevos para más zonas

entre los países miembros de la Unión Europea. Las posibilidades de pesca se desarrollarán entre el uno de julio y el 31 de diciembre de 2013. Para la platija se mantienen las moratorias en las zonas 3LNO así como en la 3M. Para la pesquería de la limanda en el área 3LNO para 2013 se mantiene un TAC de 17.000 toneladas, pero España no dispone de cuota para su captura y únicamente, como en el caso de otros países miembros de la UE, se podrá pescar de forma accidental y con un límite del 10%. Finalmente, para la pesquería del mendo tanto en la zona 3LNO como en el área 3L se mantiene la moratoria para 2013. Para las especies que se hallen en situación de moratoria o que no se puedan capturar de una forma dirigida, de acuerdo con la normativa de NAFO, únicamente se podrán retener a bordo como capturas incidentales hasta un límite de 5%, salvo algunas excepcionales. En conjunto, el volumen de TAC es inferior al fijado en 2012, lo que indica que, de acuerdo con los planes adoptados en los últimos años, se está produciendo un proceso de recuperación de los caladeros, aunque el mismo es lento

y con diferentes respuestas según zonas. Junto al establecimiento de las posibilidades de pesca para 2012, en relación con las aguas sometidas al control de NAFO, uno de los debates más importantes es el que afecta a las políticas para la sostenibilidad de esas zonas y muy especialmente para la defensa de los ecosistemas marinos vulnerables. La reunión de NAFO decidió que, cuando se produzcan encuentros con este tipo de sistemas como corales, esponjas y plumas de mar, en el caso de las esponjas en zonas de pesca habituales, el umbral pasará de 600 a 300 kilos. En los corales se mantiene el umbral de los 60 kilos y se añade el de plumas de mar que se sitúan en siete kilos por arrastre. Si se produce la captura de una de estas especies durante un arrastre o lance, ello obligará al barco a desplazarse, al menos,

Descenso en las posibilidades de capturas en fletán, raya, locha y camarón y estabilidad en gallineta y pota

dos millas de ese punto. En esta política de control, se ha solicitado al comité científico que elabore un informe sobre la vulnerabilidad de la parte del Mar de los Sargazos que se halla en el marco de las aguas reguladas por NAFO. En el desarrollo de estas negociaciones, desde las partes contratantes de NAFO se ha solicitado a otros organismos internacionales que se impliquen más en la protección de los ecosistemas marinos vulnerables. NAFO se ha comprometido a constituir un fondo con aportaciones voluntarias para financiar la campaña internacional Nereida que lidera España desde 2010 en colaboración con científicos de Canadá, Rusia y el Reino Unido para seguir los trabajos científicos encaminados a cartografiar los fondos marinos y la localización de los ecosistemas marinos vulnerables en el Atlántico Noroccidental. En relación con las medidas de control, entre otros puntos se decidió la obligación de anotar por cada lance, los datos de pesca, situación, profundidad o duración del mismo; la obligación de seguir comunicando los datos de capturas por día de pesca y no por cada lance como solicitaba Canadá; complementar el etiquetado de las cajas de pescado marcando la división de pesca frente a la demanda canadiense de que se fijara igualmente el día de captura. Del mismo modo se establecieron una serie de reglas de juego que deberán cumplir en relación con el conjunto de las capturas incidentales. Para la Cooperativa de Armadores de Vigo, cuyas flotas tienen una gran presencia en estas aguas, una vez más, aunque en ocasiones con un exceso de precaución, y sin que existieran informes biológicos ni evaluaciones científicas sobre los stocks, se tuvieron en cuenta todas las recomendaciones de los científicos, con la sola excepción del bacalao en una división. En relación con las áreas marinas vulnerables se valora positivamente el hecho de que no se hayan puesto en marcha nuevos cierres en contra de los planteamientos de Canadá. Además, se entiende que se mantiene el sistema encuentros con especies vulnerables de corales, plumas y esponjas sin que exista una clara justificación científica, lo que obliga a los barcos a desplazarse al menos dos millas cuando se produzcan capturas en los límites establecidos. ■



Ana Díaz

V.M.

TAC ASIGNADOS

STOCK	TAC 2012	REDUCCIÓN O AUMENTO	TAC 2013	CUOTA ESPAÑA 2013
Fletán negro 3LMNO	16.326 t	(-) 5,00 %	15.510 t	4.267 t
Bacalao 3M	9.280 t	(+) 52,00 %	14.113 t	2.020 t
Rayas 3LNO	8.500 t	(-) 17,60 %	(1) 7.000 t	3.403 t
Locha 3NO	5.000 t	(-) 80 ó 0 %	(2) 1.000 t	De 255 a 1.273 t
Camarón 3L	12.000 t	(-) 28,33 %	8.600 t	76 t
Gallineta 3M	6.500 t	0	6.500 t	233 t
Gallineta 3O	20.000 t	0	20.000 t	1.771 t
Pota, áreas 3 y 4	34.000 t	0	34.000 t	

(1): TAC válido para los años 2013 y 2014.

(2): En caso de incremento significativo de los índices de c.p.u.e., el TAC se elevará a 5.000 t.

PROPUESTA Cuadro de Cuotas Anual

CUADRO DE CUOTAS. Total Admisible de Capturas (TACs) y cuotas (toneladas métricas) de stocks concretos en las Subáreas 1-4 de la Zona de Convención de NAFO para el año 2013. Los valores relacionados reflejan las cantidades a capturar tanto dentro como fuera de la zona de pesca de 200 millas, según proceda.

Especies	Bacalao				Gallineta				Matija Americana			Límite
	3L	3M	% del TAC del Bacalao en 3M	3NO	3LN	% del TAC de Gallineta en 3LN	3M	3O	Sub-área 2 y Div. 11+3C	3LNO	3M	
Canadá		113	0.80	0	2769	42.60	500	6000	0 ^{2,4}	0	0	16575 ³
Cuba		522	3.70	-	637	9.80	1750		0 ^{2,4}	-	-	-
Dinamarca (Islas Faroe y Groenlandia)		3154	22.35	-	-	-	69 ¹⁸		0 ^{2,3}	-	-	-
Unión Europea		8049 ²³	57.03	0 ¹¹	1185 ²⁶	18.23	7813 ¹²	7000	0 ^{2,3} 0 ^{2,15}	0	0 ¹¹	-
Francia (St. Pierre et Miquelon)		-	-	-	-	-	69 ¹⁸		0 ^{2,4}	-	-	340 ⁵
Islandia		-	-	-	-	-	-		0 ^{1,3}	-	-	-
Japón		-	-	-	-	-	400	150	0 ^{2,4}	-	-	-
Corea		-	-	-	-	-	69 ¹⁸	100	0 ^{2,4}	-	-	-
Noruega		1305	9.25	-	-	-	-		0 ^{1,3}	-	-	-
Federación Rusa		913	6.47	0	1870	28.77	9137	6500	0 ^{2,3}	-	0	-
Ucrania								150	0 ^{2,4}			
Estados Unidos de América		-	-	-	-	-	69 ¹⁸		0 ^{2,4}	-	-	-
Otros		57	0.40	0	39	0.60	124	100	-	0	0	85 ³
TOTAL ADMISIBLE DE CAPTURA	*9	14113 ²³	100.0	*20,9	6500 ²⁴	100.0	6500 ⁸	20000	0 ^{10,17}	*21	*9,18	17000 ^{21,22}

Especies	Mendo		Locha	Capelán	Rayas	Fletán Negro	Pota (Isla) ⁵	Camarón	
	3L	3NO	3NO	3NO	3LNO	3LNO	Sub-áreas 3+4	3L	3NO
Canadá		0	294	0	1167	1724	N.S. ⁶	7162	
Cuba		-		0			510	96	
Dinamarca (Islas Faroe y Groenlandia)		-		-		199	-	96	
Unión Europea		0 ¹¹	588	0 ¹¹	4408	6738 ¹⁸	N.S. ⁶ 611 ¹³	478 ¹⁴	
Francia (St. Pierre et Miquelon)		-		-		188	453	96	
Islandia		-		-			-	96	
Japón		-		0		1178	510	96	
Corea		-		-			453	96	
Noruega		-		0			-	96	
Federación Rusa		0	59	0	1167	1466	749	96	
Ucrania								96	
Estados Unidos de América		-		-			453	96	
Otros		0	59	-	258	0 ⁷	794	0	
TOTAL ADMISIBLE DE CAPTURA	*9,20	*9	1000	*9,20	7000 ¹⁶	11493	34000 ¹⁰	8600	*8



Descargas constantes y precio estable

LA COSTERA DE BONITO

cierra con nota

La costera de bonito ha dejado buen sabor de boca a los pescadores, pues las descargas han aumentado respecto del año pasado y la regularidad de las capturas a lo largo de la campaña ha mantenido los precios estables. Estas circunstancias han permitido que haya aumentado la facturación, aunque no en la misma proporción que las descargas, aliviando la situación económica en un año duro para el sector debido a los recortes de cuotas de las especies con peso para la flota.

El casi medio millar de barcos autorizados de Galicia, Asturias, Cantabria y País Vasco para faenar en la costera ha terminado la campaña con buen volumen de capturas. Un aumento que ronda el 40 por ciento a lo largo del Cantábrico y que en facturación significa una mejora del 15 por ciento del volumen de venta, aunque el precio pagado en lonja ha sido inferior por término medio respecto a la pasada campaña.

La flota gallega ha capturado 2.287 toneladas de túnido hasta mediados de octubre. El precio medio alcanzado ronda los 4,2 euros por kilo, lo que supone un valor en primera venta superior a los 9,6 millones de euros. Como en otras ocasiones, la lonja de Burela ha concentrado buena parte de las

ventas, casi el 70 por ciento. La Consellería do Mar mantiene la campaña de etiquetado verde que identifica a los bonitos capturados con métodos artesanales respetuosos con el medio ambiente y vendidos a través de las lonjas gallegas.

El casi centenar de barcos asturianos autorizados también ha aumentado sus descargas de bonito respecto a la campaña anterior, que fue floja (1.200 Tn). Además, el pescado ha rondado los 3,7 euros por kilo de media, lo que supone que las 1.800 toneladas alijadas han generado una buena facturación tanto en la Nueva Rula de Avilés como en El Musel. Julio dejó el mejor balance con cerca de 340 toneladas en la rula avilesina que a casi 4,4 euros dejaron entorno a 1,5 millones de euros; la mitad de la facturación de la lonja. Al cierre de este número,

todavía quedaban algunos barcos apurando la temporada a pesar del escaso cardumen y el pequeño tamaño de los ejemplares pues las alternativas de pesca o están afectada por la cuota o hay demasiada competencia como el caso de la pescadilla.

Los setenta y cinco pesqueros cántabros que han salido al bonito han desembarcado 1.730 toneladas, cuadruplicando las 377 de la costera pasada. Y, aunque el precio en la lonja de Santoña o Colindres ha rondado los 3 euros, el volumen de pescado ha hecho que el balance sea positivo. El valor del producto en lonja ha supuesto unos ingresos cercanos a los 5,4 millones de euros.

Los arrantzales vascos también han tenido una costera provechosa. Las 54 embarcaciones con base en puertos de Gipuzkoa han descargado 4.000 toneladas con un precio medio de casi 3,6 euros. Y sus vecinos vizcaínos han pescado cerca de 3.000

toneladas, liderados por Bermeo, cuya flota artesanal —27 barcos de cacea y uno de cebo— ha pescado 1.300. En este caso, el precio medio ha sido de 3,3 euros por kilo. Una costera que alivia la difícil situación por la que pasan las flotas del Cantábrico-Noroeste. Además hay que tener en cuenta que para algunos puertos esta pesquería supone el 40 o 50 por ciento de las capturas de todo el año.

Por otro lado, el balance que el sector hace de la primera costera en la que los barcos han registrado y enviado sus capturas a través del diario electrónico no es bueno. Los bloqueos de los aparatos, los problemas con las aplicaciones y las caídas de los servidores de las empresas de telefonía han creado numerosos problemas a bordo que se han tenido que ir solucionando a través de las cofradías o llamando al centro en Madrid. ■

J.M.S.

ASISTENCIA MÉDICA EN LA COSTERA DEL BONITO

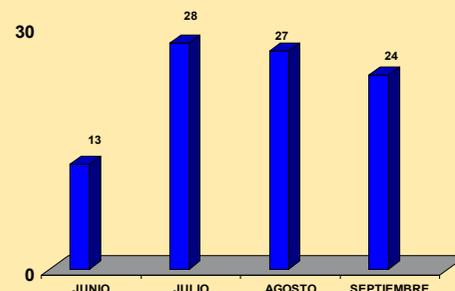
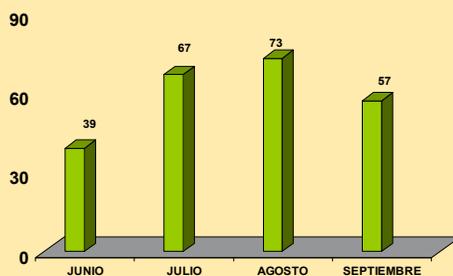
Por primera vez en décadas el buque hospital del ISM *Juan de la Cosa* ha sido la única asistencia con la que ha contado la flota que durante los cuatro meses ha capturado este preciado túnido.

Entre junio y septiembre, el personal médico a bordo del buque ha atendido a 92 pescadores. Además, desde los barcos pesqueros han realizado 236 consultas médicas. Como suele ser habitual, entre julio y agosto —meses claves de la campaña— se han producido más consultas y casos atendidos.

En la presente campaña destaca se han reducido los casos atendidos hasta 92. Este descenso es reseñable si se compara la cifra con los 197 casos atendidos en la pasada campaña. Por el contrario, en el capítulo de consultas atendidas, esta campaña se ha cerrado con 236, que significan una subida de más del trescientos por cien respecto de las 71 de 2011. También ha subido, aunque no tan significativamente, la cifra de trabajadores atendidos que pasa de los 69 de 2011 a los 92 de este año.

ACTUACIONES MÉDICAS DEL JUAN DE LA COSA EN LA COSTERA DEL BONITO 2012

MES	TRABAJADORES ASISTIDOS	CONSULTAS ATENDIDAS	CASOS ATENDIDOS
JUNIO	13	39	13
JULIO	28	67	28
AGOSTO	27	73	27
SEPTIEMBRE	24	57	24
TOTAL	92	236	92





¿Tendremos pescado en el futuro?

El sector, POR UNA PESCA SOSTENIBLE



Con la pregunta: ¿tendremos pescado en el futuro?, como título y con el objetivo de concienciar al sector sobre los problemas de la sobreexplotación de los mares, se desarrolló el pasado 17 de octubre una jornada, organizada por la Asociación de Periodistas de Información Ambiental y WWF, en la que representantes de la pesca industrial, la flota de bajura, la acuicultura, la distribución, la ecología y la prensa especializada en el medioambiente debatieron sobre qué política adoptar para alcanzar la sostenibilidad de la pesca.

Sí, por supuesto, responde a la pregunta de si tendremos pesca en el futuro Alfonso Ramos, actualmente director del Centro de Investigación Marina de Santa Pola de la Universidad de Alicante e impulsor de la primera reserva

marina de España, Tabarca. Pero será así si aplicamos las recomendaciones de la Convención de la Diversidad Biológica de la cumbre de Río de 1992. Es decir, dándole un enfoque ecosistémico al problema de la pesca; que sea responsable, que haya una ordenación racional

de las flotas y las capturas; y, por otro, ante pescas experimentales o nuevas se aplique el principio de precaución. Aplicando estos tres principios, que son fundamentales para el desarrollo sostenible de los recursos, tendremos pescado en el futuro. Reseñó que tampoco hay que olvidar el importante papel que tienen las reservas marinas de carácter pesquero, ya sea junto a la costa (protegiendo a los juveniles) o en alta mar (con la protección de los reproductores).

En declaraciones a la revista MAR, Alfonso Ramos también señaló que la acuicultura es uno de los pilares del consumo de peces. Su desarrollo ha sido sorprendente en los últimos años. Y lo mismo que acabo de decir para la pesca cabría señalar aquí. Tiene que tener un enfoque ecosistémico, porque el problema que tenemos en las jaulas es el impacto por el exceso de pienso y las propias deyecciones y orines de los peces allí concentrados. También apuntó que la acuicultura se tiene que enfrentar al reto de evitar la sobrepesca al cultivar especies que son alimentadas con otros peces.

REFORMA DE LA PPC

En la primera mesa redonda se abordó la reforma de la Política Pesquera Común (PPC). El director de Observatorio Español de Acuicultura OESA, Javier Remiro, también respondió afirmativamente a si habrá pescado en el futuro afirmando que gran parte el pescado procederá de la acuicultura. Para el director de la fundación pública dependiente de Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, la cuestión a la que hay que responder es si las instalaciones que nos provean de pescado estarán en Europa o de otra parte del mundo. Remiro aportó datos de la FAO sobre el incremento de consumo de pescado por habitante al año, que ha pasado de 9,9 a 18 kilos en medio siglo. Aunque el aumento no es proporcionado al deberse principalmente a la demanda del consumidor chino. También señaló el papel que la PPC pretende dar a la acuicultura como instrumento para proveer a los ciudadanos de



Si a la pesca se le da un enfoque ecosistémico, habrá pescado en el futuro (Alfonso Ramos)

Es imposible alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible en 2015 (Javier Garat)

alimento estable, seguro y saludable en una situación en la que numerosas poblaciones están sobreexplotadas.

El secretario de la Confederación Española de Pesca (CEPESCA), Javier Garat, aprovechó la ocasión para agradecer la apuesta por el diálogo de asociaciones como WWF y criticar los procedimientos de otros grupos ecologistas –Greenpeace– cuyos activistas habían entorpecido el lance de un arrastrero en Tarragona esa misma mañana. Ya centrado en el tema de la jornada, dio algunos datos para contextualizar el esfuerzo realizado por el sector pesquero hacia una pesca sostenible: desde 1986 a 2012 la flota ha pasado de 21.000 a 10.200 barcos. De estos, 9.850 faenan en nuestro litoral (bajura); 125 faenan en aguas comunitarias (Gran Sol); y 250 faenan en aguas internacionales. Nuestra flota es líder en Europa, pero a nivel mundial estamos en el puesto vigésimo segundo y no se puede comparar con la flota de China o Japón.

Respecto a la Política Pesquera Común, el representante de las asociaciones de armadores, quiso desdramatizar el estado de los stocks. Y, aunque reconoció que hay muchas pesquerías que no se encuentran en buen estado, subrayó que según la UE, se ha reducido el número de poblaciones sobreexplotadas en más de un 35%. Pero también reco-



noció que al haberse establecido como referencia en los nuevos planes de gestión el Rendimiento Máximo Sostenible (RMS), todavía queda mucho por hacer, ya que se ha elevado el listón y será imposible tener a todas las poblaciones en RMS en 2015, aunque se parara de pescar esas pesquerías. Pidió que se reconociera el esfuerzo realizado hasta ahora por la Administración, los científicos y, no menos importante, el sector pesquero.

Desde el sector se reconoce que se puede mejorar la gestión de la pesca en la UE, pero es imprescindible un equilibrio entre los ámbitos biológico, económico y social, ya que desde Bruselas, según Garat, últimamente se da prioridad al biológico. Señaló, como el origen del problema del sector, al rígido sistema de capturas máximas admisibles (TAC, en sus siglas en inglés) y las escasas cuotas asignadas a nuestro país en 1986 en relación con las capturas históricas de la flota. Aquel acuerdo, basado en el reparto europeo de 1983 en el marco del Criterio de Estabilidad Relativa, no va a cambiar y continuará perjudicando a la flota. Pidió la aplicación de un sistema de intercambio de cuotas entre los países de la UE, que se analicen los problemas de cada flota y empresa dentro de la política de descartes. Y finalizó su intervención solicitando que se mantengan las ayudas al desguace por paralización de actividad.

ADMINISTRACIÓN Y ONGS

El secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, ante un auditorio mayoritariamente de expertos y periodistas inició su intervención dando un titular: la Administración coincide con las organizaciones ecologistas en su valoración de la reforma de la PPC.

La primera coincidencia con las ONGs es la de valorar la reforma como inmovilista, lo que muestra una Comisión Europea (CE) sin audacia ante la oportunidad que supone esta reforma para racionalizar el sector pesquero y obtener una rentabilidad a largo plazo que evite incertidumbres a las empresas pesqueras.

La segunda coincidencia se asienta en que la reforma parte de un diagnóstico



Raúl Gutiérrez

erróneo. Así, para Domínguez, la Comisión ha partido en su reforma de premisas generales que adolecen de rigor. Entre éstas: la idea de sobrecapacidad de la flota que produce sobreexplotación de todos los recursos. Para alcanzar la mejora del patrón de explotación de los recursos se ha apostado por reducir barcos, sin tener en cuenta que, aunque los recursos son compartidos, son explotados de manera compartimentada -cada estado gestiona sus recursos y su flota-. Además, subrayó el responsable de Pesca, la Comisión no ha tenido en cuenta que no todos los segmentos de flota están sobredimensionados respecto a los recursos, como es el caso de la flota española.

Otra coincidencia es la de alcanzar el Rendimiento Máximo Sostenible para las pesquerías, pero sin hacerlo a costa de la estructura productiva que permite luego obtener el beneficio. Es decir, la reducción de flota necesaria para mantener una mortandad por pesca en los caladeros que mantenga una pesca sostenible a largo plazo para no suprimir más barcos de los que luego serán necesarios para explotar el recurso dentro de

La Administración coincide en la valoración que hacen los ecologistas de la PPC (Carlos Domínguez)

los límites del RMS. Por tanto, alcanzar RMS a un ritmo, señaló, que permita no perder esa capacidad de pesca. En este punto hizo hincapié en el papel de la comunidad científica a la hora de asesorar objetivamente a la Administración.

DESCARTES Y NORMATIVA

También apuntó coincidencias en el capítulo de los descartes en el que la Comisión se ha encontrado con que los países que tienen cuotas y no las utilizan no quieren desprenderse de ellas. Y, por consiguiente, afirmó Domínguez, la primera causa de descartes es la normativa europea y continuará habiendo descartes si no se realiza una reforma valiente.

Defendió las ayudas como herramienta que permite adaptar el tamaño de la flota al RMS y la legitimidad de la flota de altura para pescar en aguas internacionales, ya que ésta está sometida a más controles que cualquier otro país que no sea comunitario, por lo que desde Europa se debería vigilar que el resto de flotas pesque con los mismos controles. Y defendió también, para finalizar, un trato diferenciado a la flota artesanal por el empleo que genera manteniendo vivas las localidades costeras y por la calidad del producto que ponen en el mercado.

Los datos aportados por el coordinador de Pesca de WWF España, Raúl García, fueron contundentes: el 50% de las pesquerías no están evaluadas y el 89% de los stocks estudiados están sobreexplotados. A pesar de estos datos, el ecologista se mostró optimista al incidir en que todas las partes coinciden en señalar los fallos y la dirección que se debe tomar. Pidió no renunciar a alcanzar el RMS en 2015 en pesquerías en que se puede conseguir y establecer los mismos criterios de sostenibilidad en toda la UE para todas las pesquerías aplicando soluciones para cada una de ellas.

Terminó su intervención pidiendo que no se confundan herramientas con objetivos. Esto es: la prohibición de descartes es una herramienta para reducir al máximo la captura de esos peces que no tienen uso comercial pero son esenciales para mantener el ecosistema, no un

objetivo. Y exigió corresponsabilidad al sector pesquero en la sostenibilidad de las pesquerías.

En la penúltima de las mesas previstas se abordaron las “soluciones desde los propios pescadores” a los problemas planteados, con representantes de empresarios, pescadores de altura y artesanales. Entre estos últimos, el secretario de la Cofradía de Pescadores de Lira, sobre cuya experiencia se proyectó el vídeo “Lira, reserva de vida en la Costa da Morte”. Una experiencia sobre la que volveremos a interesarnos más adelante en nuestra revista. La Jornada finalizó con la participación de periodistas de varios medios y organizaciones para tratar la “pesca y medios de comunicación”.

Sin duda una interesante experiencia la de estas Jornadas convocadas por APIA y WWF que se plantearon, en palabras de Miguel Ángel Valdecilla, director de Comunicación de WWF, al ver la necesidad de trasladar al mundo de los periodistas y del sector pesquero una jornada en la que se debatiera la información de pesca, ¿cómo circula?, ¿qué tipos de información se están dando?, y, sobre todo, lo que nos obsesionaba era tener un foro que, aunque fuera en un solo día, pudiera concentrar la máxima cantidad de temas y de sectores. ■

J.M.S. y R.G.

El 50% de las pesquerías no están evaluadas y el 89% de los stocks estudiados están sobreexplotados (Raúl García)



Avalada por la tradición y la confianza del sector

Vigo celebra la decimocuarta EDICIÓN DE CONXEMAR



Cerca de 25.000 visitantes procedentes de 87 países pasaron del 2 al 4 de octubre por la feria internacional de productos del mar (CONXEMAR). Pese a que la cifra supone un 4% menos que en la edición de 2011, la organización se muestra satisfecha por los resultados obtenidos. Especialmente porque, además de la crisis que afecta al sector, este año se sumaba la competencia de la Seafood de Barcelona. Medio millar de expositores han avalado el certamen que, por antigüedad y por la tradición pesquera de Vigo y Galicia, es el escaparate más importante del sector en nuestro país. El presidente del certamen, José Luis Freire, reclamó a las administraciones “reglas iguales para todos”.

Pese a que la situación económica no es favorable y que los empresarios del sector del congelado y la transformación de productos del mar podían postularse este año entre Vigo o Barcelona, Conxemar 2012 abrió sus puertas con sus más de 30.000 metros cuadrados de superficie alquilados a 475 expositores procedentes

de 33 países. No fallaron los de siempre aunque el sector de la maquinaria redujo su presencia debido a la crisis. El balance final de tres días de intensa actividad empresarial ha sido satisfactorio pese a que los 25.000 visitantes suponen un descenso del 4% respecto a la edición de 2011. Estas cifras, avaladas por la continuidad de la Feria -que este año celebra su decimocuarta

edición- y la tradición pesquera de Vigo y Galicia- llevaron a José Luis Freire, presidente de Conxemar, a reclamar a la Administración “reglas iguales para todos”, en clara referencia a la primera Seafood de Barcelona.

En la jornada inaugural, el secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, declaró que Conxemar “no tiene que demostrar nada porque es el escaparate más importante del sector en España”.

El apoyo institucional, especialmente gallego, ha sido continuo. El presidente electo de la Xunta, Alberto Núñez Feijóo, dijo que Vigo tiene industria, conservas, lonja, flota y las principales marcas de pesquerías del mundo. “Queremos competir y hacerlo en igualdad de condiciones que el resto, por lo que espero y deseo que Conxemar siga siendo la primera feria de Europa y lo vamos a conseguir”, añadió.

Por su parte, la conselleira do Medio Rural e do Mar, Rosa Quintana, destacó la “calidad y cantidad” de las empresas participantes en Conxemar y explicó que el sector gallego de la conservación y la transformación de productos pesqueros se ha caracterizado siempre por su trabajo, decisión y valentía. “Debe, por tanto, buscar y aprovechar las oportunidades, aún en momentos difíciles como los actuales”, insistió.

Además de servir de escaparate para que las empresas den a conocer sus productos y cerrar acuerdos comerciales de alto nivel, Conxemar propicia importantes encuentros.

PRESENCIA INTERNACIONAL

Más de 30 países han estado representados en esta XIV edición. La presencia de China fue especialmente valorada por los organizadores. Aunque algunas empresas chinas ya habían asistido antes a la feria. Por primera vez, el gigante asiático instaló un pabellón institucional propio para proyectar su industria pesquera e impulsar acuerdos comerciales.

China representa una amenaza para nuestras empresas pero también una gran oportunidad ya que es el principal mercado importador, productor y consumidor mundial de productos del mar.

La FAO mostró su apoyo a Conxemar participando en el 1º Congreso Mundial de Cefalópodos

Según un informe del Parlamento Europeo, las importaciones y exportaciones de los productos del mar en China van en aumento como también su balanza comercial. Por otra parte, las ventas de procesados en este país se incrementaron un 8,8%, entre 2006 y 2011, y se prevé que sigan haciéndolo a un ritmo del 10,5% hasta 2016.

Además de China, Conxemar 2012 contó con la presencia de países como Estados Unidos, Francia, Irlanda, Italia, Alemania, Portugal, Chile, Perú, Argentina o Suráfrica, entre otros; así como pabellones nacionales de las Comunidades Autónomas españolas.

NUEVOS PRODUCTOS Y LOGOTIPOS

Las empresas aprovecharon el certamen para promover sus productos y darlos a conocer a nuevos clientes. A las tradicionales promociones de productos locales como el pulpo o el mejillón se unieron demostraciones gastronómicas de trucha o de rodaballo realizadas por la Asociación Gallega de Piscifactorías de Trucha (ATRUGAL) y la Asociación de Productores de Rodaballo Gallegos (AROGA), respectivamente.

Los mejilloneros gallegos aprovecharon la ocasión para dar a conocer su nueva imagen de marca. La razón del cambio, según el presidente del Consello Regulador Mexi-



La presencia de expositores internacionales es habitual en todas las ediciones.

llón de Galicia, Francisco Alcalde responde “a las necesidades de las empresas comercializadoras”.

Por su parte, la Organización de Palangreiros Guardeses (Orpagu) presentó la conserva de ventresca de pez espada en aceite de oliva, que puede adquirirse en tiendas gourmet o a través de su página web www.orpagu.com. Esta nueva conserva se une a las de lomo de pez espada en aceite o escabeche y a las migas de pez espada que comercializa esta organización.

REBAJA DEL IVA

El sector pesquero español aprovechó la feria de Vigo para exigir una vez más la aplicación de un IVA superreducido a los productos procedentes de la pesca y la acuicultura. Se trata de que a estos alimentos se les aplique no el actual IVA reducido del 10% -que grava a productos básicos de alimentación- sino el superreducido del 4% que rige a los alimentos considerados de primera necesidad como frutas, hortalizas y leche.

En una carta dirigida al presidente del Gobierno y a los ministros de Hacienda, Economía, Sanidad y Alimentación, el sector y expertos en Nutrición y Pediatría explicaron las razones que justifican esta demanda. Los afectados consideran que, si no se aplica la reducción del IVA al 4%, se prima el consumo de unos alimentos en detrimento del pescado.

El sector aduce motivos jurídicos, sanitarios y económicos para pedir un IVA superreducido a los productos procedentes de la pesca y la acuicultura. Según los firmantes de la carta, la directiva comunitaria 2006/112/CE contempla la posibilidad de que los Estados miembros apliquen uno o varios tipos reducidos de IVA a determinados bienes y argumentan que el pescado aporta nutrientes de alta calidad, imprescindibles para el desarrollo del feto, mujeres embarazadas, niños y adultos, contribuyendo a la prevención de enfermedades y a reducir costes sanitarios, a medio y largo plazo.

INVESTIGACIÓN

El grupo de trabajo de Tecnologías de la PTEPA (Plataforma Tecnológica Española de la Pesca y la Acuicultura) realizó en el



Conxemar ofrece lo mejor del mar.

La feria propicia importantes transacciones comerciales y destacados encuentros profesionales

Por primera vez China asistió con pabellón propio. El gigante asiático representa una gran amenaza pero también una gran oportunidad

marco de Conxemar una jornada sobre innovación en procesamiento y conservación de productos del mar que completó con un taller de generación de proyectos de I+D+i.

Almudena Rodríguez, directora de ANIE-CONXEMAR y coordinadora de dicho grupo de trabajo, explicó que hoy en día “ningún proyecto de I+D+i es posible sin financiación”. Por ello, invitó a las empresas con ideas a presentarlas en la PTEPA pues es “el marco ideal para darlas a conocer y ayudar a encontrar el asesoramiento y la financiación que las haga realidad”.

Los representantes de la PTEPA explicaron las líneas de financiación pública existentes para la transformación de descartes que, en la actualidad, no tienen valor comercial en fresco y algunos de los proyectos que se han puesto en marcha como la obtención de hidrolizados y péptidos con propiedades bioactivas, a partir de residuos de la pesca; la revalorización de especies pesqueras infrautilizadas como productos intermedios, surimi y productos derivados o el proyecto para promover valor añadido a especies de aleta descartadas en el mar y que ha resultado en la inclusión en el mercado de nuevas especies.



Las autoridades participaron en la promoción de productos locales.

El grupo de trabajo de Tecnologías de la Transformación de la PTEPA presentó tres proyectos de I+D+i: el denominado OCTOPUS, de la empresa INNIFISH, para el diseño y la construcción de un sistema para el eviscerado automático de pulpo; el desarrollo de nuevos sistemas de monitorización electrónica en mar abierto adaptados a los sectores de la pesca, los espacios marinos protegidos y la investigación de grandes pelágicos marinos desarrollado por la empresa KAI MARINE SERVICES y la creación de un Centro Especial de Empleo para personas con discapacidad, dedicado al cultivo de microalgas.

CONGRESO SOBRE CEFALÓPODOS

Vigo constató su liderazgo como capital de la pesca con la celebración del 1º Congreso Mundial de Cefalópodos. Un total de 325 personas procedentes de una veintena de países participaron en el encuentro, organizado por Conxemar y la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) que, con su presencia, apoyaba implícitamente

la XIV edición de la feria, reforzando su carácter internacional.

El subdirector de la FAO y máximo representante de la Organización en materia de Pesca y Acuicultura, Ami Mathiesen, definió el Congreso y la feria como marcos excepcionales “para explorar el mercado, conocer el estado de los recursos, presentar tecnologías que aporten valor añadido y certificaciones e identificar hábitos de consumo”.

Los expertos explicaron el estado de los recursos, la situación de las pesquerías de cefalópodos en el mundo y las tendencias de consumo en los principales mercados europeos y asiáticos. Además, analizaron la evolución de los precios a nivel global y la demanda de estos productos y abordaron el tema del etiquetado ecológico como incentivo para el mercado. La FAO considera que es necesario que sea un organismo público el que sienta las bases para el ecoetiquetado, ya que la diversidad de tipos de certificación confunde al sector.■

Cerca de 500 expositores procedentes de 33 países animan a los organizadores a competir con más fuerza en el futuro

TEXTO Y FOTOS: ANA DÍAZ

El Gobierno aprueba su reforma

LEY DE COSTAS, con fecha de caducidad

La Ley de Costas tiene los días contados. El Consejo de Ministros ha dado vía libre para la remisión a las Cortes del nuevo Proyecto de Ley, donde se debatirá en breve. A pesar de no satisfacer enteramente a los defensores de la franja costera, siempre valoraron la actual Ley como una herramienta de mínimos útil para proteger el litoral de la especulación y el enriquecimiento sin control a partir de un espacio público. Sus detractores, que han sido muchos, no han dejado de atacarla durante sus veinticuatro años de vigencia, y los intentos de modificarla han provenido de casi todos los partidos del arco parlamentario. Una Ley que no ha podido impedir, sin embargo, que este vital espacio del litoral costero presente el actual aspecto, donde el hormigón y el asfalto ganaron casi todas las batallas a la arena fruto de una salvaje especulación. Ahora se enfrenta a un cambio radical, -empezando por su nombre.

Ya lo adelantó Miguel Arias Cañete en su primera intervención para hablar de Medio Ambiente tras ser nombrado ministro, a finales del pasado año. En ella anticipó una reforma “muy profunda” de la Ley de Costas. Y así ha sido. El Anteproyecto redactado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y aprobado recientemente por el Consejo de Ministros, apunta a una modificación más que sustancial de la Ley que ha estado vigente los últimos veinticuatro años.

El pasado 5 de octubre, el Consejo de Ministros aprobó la inmediata remisión a las Cortes Generales del Proyecto de Ley de Protección del Uso Sostenible del Litoral y de Modificación de la Ley de Costas de 1988.

Modificaciones como el de las concesiones temporales dentro del dominio público marítimo-terrestre (que antes era de 30 años, prorrogables por otros 30, y ahora se eleva a 75) y la posibilidad de la compra-venta de inmuebles, la reducción de la denominada como zona de



Greenpeace

servidumbre de los cien metros actuales a sólo veinte “en atención a las características topográficas o hidrográficas”, son suficientemente reveladoras de los cambios que se avecinan.

Prolongar las concesiones dentro del dominio público hasta 75 años, con la posibilidad de la compra-venta de estas casas, es una de las modificaciones más perseguidas. Ya lo intentó también el PSOE, pero su reforma encalló en el Congreso. Dentro de seis años, en 2018,

se cumplirían las concesiones otorgadas a esas construcciones en suelo público.

Ahora, en la práctica, se pretende la prórroga indefinida de esas concesiones, ya que el Estado perderá el control sobre ellas. Con dicha medida se encarecerá enormemente el coste que representaría el rescatar o expropiar dichas concesiones, según los críticos con esta medida. El Gobierno afirma que esto otorgará una mayor seguridad jurídica, al eliminar la incertidumbre de la situación actual, aunque los grupos ecologistas, que han hecho un frente común contra estas modificaciones a través de la plataforma “no a nuestra costa”, señalan que lo que esta nueva Ley generará es todo lo contrario, una “mayor inseguridad jurídica, precisamente, ya que perjudicará a los que sí cumplieron con ella”. Estos grupos añaden, además, que esta situación va a generar un enorme coste al erario público, ya que se tendrá que hacer frente a las indemnizaciones pertinentes de los que han visto sus propiedades demolidas. A día de hoy, se ha producido el deslinde del 95% de la costa, y los pleitos derivados de esta actuación han sido ganados en su mayoría por la Administración.

LOS PLANES GENERALES

En opinión de los ecologistas, el prolongar las concesiones dentro del dominio público “es dar al traste con muchas décadas en las que España tuvo una política muy avanzada de gestión costera, que ha pagado la mala aplicación por la administración pública y el abuso de las comunidades autónomas en materia urbanística”.

Otro aspecto a tener en cuenta es el razonamiento legal que se dará a la diferencia de trato otorgada en distintos puntos del territorio nacional, ya que se pretende sacar del dominio público a diez núcleos de población con unas 10.000 viviendas de muy diferente origen, con argumentos como “que no era razonable que núcleos tan grandes y consolidados estuvieran declarados como dominio público”. En 2018, el Gobierno debería gestionar la demolición de unas 1.100 viviendas, según sus propias estimaciones. Esta medida no ha sido sólo criticada desde el lado de los defensores de la actual Ley y



La papelera ENCE en la ría de Pontevedra. Raúl Gutiérrez

de la política de deslindes realizada hasta el momento, sino que desde asociaciones de afectados por esta situación la consideran “discriminatoria”, al afirmar que se está pensando en algunas urbanizaciones “con nombres y apellidos”.

Desde el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se destaca que existen unas 23.000 ocupaciones no residenciales, muchas de ellas creadoras de un elevado volumen de empleo, por lo que insisten que la nueva Ley “generará confianza y certidumbre para las ocupaciones y la actividad económica.”

Los grupos ecologistas señalan, asimismo, que “durante los veinticuatro años en los que la Ley ha estado vigente, los culpables de los males que ahora se achacan a ésta son exclusivamente los gestores de urbanismo de los municipios costeros, las CC.AA y las demarcaciones de Costas que sí permitieron en sus planes generales construir en terreno público ignorando la Ley”. También inciden, por ejemplo, en que bajo la calificación de núcleos rurales hay casos en Marín (uno de los puntos de mayor debate, y “cuyos propietarios tienen todo el derecho a pleitear para que se les reconoz-

can dichos derechos”, como señala Pilar Marcos de Greenpeace), en los que se va a propiciar “que un buen número de urbanizaciones busquen ese calificativo de “núcleo rural” para que sea regularizada su situación.

El ministro Arias Cañete señaló que “todas las edificaciones que sean ilegales serán demolidas, y una buena prueba de ello es el caso del hotel El Algarroboico.” Asimismo, indican fuentes ministeriales que una vez conocido el nuevo texto por la Comisión Europea, ésta lo ha valorado muy positivamente, pues considera que “dará seguridad jurídica a los europeos con propiedades inmobiliarias en el litoral español”.

Por otra parte, los críticos con las modificaciones propuestas han venido destacando que “es injusto que se centre el debate de la Ley de Costas en los chiringuitos y en derribar pequeñas viviendas mientras se enmienda una Ley a medida”. Precisamente, el de los chiringuitos es uno de los puntos que dice el Gobierno, a través de su vicepresidenta, Sáenz de Santamaría, que se van a solventar con las nuevas modificaciones, dado que “las concesiones temporales en las zonas de

playa estaban en inseguridad jurídica". En el Proyecto aprobado se señala que estas instalaciones desmontables (hay más de 3.000, de los cuales 1.300 son restaurantes y 1.700 son quioscos) van a recibir un permiso para cuatro años, en vez de anualmente como ahora. También queda abierta la posibilidad de que estos establecimientos puedan ampliar su superficie por encima de los 150 metros cuadrados.

Entre las modificaciones que presenta el Proyecto de Ley, ha levantado una gran preocupación entre los grupos ecologistas el nuevo deslinde que se pretende realizar en la isla de Formentera, ya que puede provocar, según ellos, al menos "la privatización de la mitad de la isla" -una de las mejor conservadas del Mediterráneo-, a pesar de que "el vigente deslinde ha sido ratificado por al menos diez sentencias firmes de la Audiencia Nacional y del Tribunal Supremo".

ZONAS INUNDABLES

En la reunión mantenida por el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete, con cinco organizaciones ecologistas -Ecologistas en Acción, Greenpeace, Amigos de la Tierra, WWf y Seo BirdLife- para tratar algunos problemas medioambientales, se habló

El razonamiento del Gobierno es que la reforma "busca promover una efectiva protección del litoral", pero que ello debe de ser compatible con el "impulso de la actividad económica y la generación de empleo".

de los cambios introducidos en el Proyecto de Ley de Protección y Uso Sostenible del Litoral. Respecto a Formentera, el representante de WWF destacó que "la nueva Ley creará una gran inseguridad jurídica, como las que ocasionará la repetición del deslinde en la isla de Formentera o la intención de revisarlo cada diez años, dando lugar a un gran número de reclamaciones". Y es que Formentera cuenta con un parque natural en sus salinas, estanques y dunas playeras, en conexión al ámbito vecino de las salinas y playas de Ibiza, propiedad de conocidas familias de las islas que se verán muy beneficiadas con estos cambios, según denuncian los ecologistas.

Preocupa, asimismo, la eliminación del dominio público en zonas que se ven afectadas por los temporales y, a pesar de ello, se están privatizando, incluidos terrenos inundables, poniendo en peligro la seguridad física de bienes y personas, como aseguran estos grupos. Una situación puesta una vez más de manifiesto con las terribles inundaciones acaecidas recientemente en Murcia y Almería, entre los puntos más afectados del litoral. El Proyecto de Ley excluye del dominio público marítimo-terrestre las zonas costeras que no se hayan inundado al menos cinco veces en los últimos años. El



EL ALGARROBICO

El tristemente famoso hotel El Algarrobico, que se estaba construyendo en un paraje natural almeriense sobre la misma arena de la playa, convertido en símbolo de la lucha contra el deterioro de la zona costera, ya tiene presupuesto para su demolición -siete millones de euros-, según anunció el ministro Arias Cañete. También afirmó que "todas las construcciones ilegales en la costa serán demolidas".

Ya existe un acuerdo entre el Gobierno y la Junta de Andalucía para actuar conjuntamente en su derribo. Según el responsable de Medio Ambiente, la nueva Ley introducirá en cláusula "anti Algarrobico", que regulará la posibilidad que tendrá ahora el Gobierno de suspender actuaciones urbanísticas ilegales en la costa para evitar situaciones irreversibles. El tiempo lo dirá.

criterio de Protección Civil es el de blindar las urbanizaciones en áreas como las recientemente inundadas, dado el peligro que corren miles de hogares cuando una tromba de agua irrumpa sobre viejas acequias o cañadas reales que nunca debieron de urbanizarse.

Otro de los aspectos más debatidos es el que atañe a las industrias situadas en el dominio público, que deberán pasar un examen medioambiental para prorrogar la concesión. Esta prórroga quedará en mano de las CC.AA. Entre los casos más polémicos está la papelera Ence, en la ría de Pontevedra, cuya concesión finaliza en 2018. Si la Xunta así lo decide, la prórroga hasta los 75 años sería automática. El problema es que ahora el Gobierno gallego tendría que tomar una decisión sobre el futuro de la papelera sobre la que ya se pronunció en el transcurso de la anterior campaña electoral. Entonces, sus máximos responsables, entre ellos el consejero de Medio Ambiente, Agustín Hernández, señalaron que Ence se iría

de la ría de Pontevedra, por lo que ahora sería difícilmente explicable una marcha atrás.

En este sentido, Arias Cañete puntualizó que las instalaciones industriales que en este momento están ocupando zonas de Dominio Público Marítimo Terrestre no tendrán una prórroga de la concesión automática, sino que deberán someterse a un informe medioambiental de las Comunidades Autónomas. “Analizaremos todas las instalaciones industriales que hay en el litoral español, pediremos informes a todas las Comunidades Autónomas y se actuará en consecuencia”.

DE 100 A 20

Y si esta posibilidad que abre el Anteproyecto le deja al Partido Popular de Galicia con una “patata caliente” entre las manos, sí que le recompensará en otra de sus peticiones, y es la de que se pueda urbanizar a veinte metros del mar. Ya lo planteó en su Plan de Ordenación Municipal. En las rías, se pasaría de los



cien metros actuales a tan sólo veinte metros protegidos. El razonamiento que se hace es que la reforma “busca promover una efectiva protección del litoral, así como el uso sostenible del mismo”, pero que ello debe de ser compatible con el “impulso de la actividad económica y la generación de empleo, siempre que sea plenamente respetuosa con la integridad y conservación del dominio público marítimo-terrestre”. Esta medida vendrá a paliar muchas de las difíciles situaciones creadas por los numerosos núcleos urbanos aislados existentes en Galicia, y lo hace por la vía de rebajar la protección de la franja costera.

Al tiempo que el Proyecto plantea la exclusión de dominio público de las dunas artificiales y las dunas muertas, lo que reducirá la zona pública en lugares como Doñana, también quedarán eximidas de ser terreno público las salinas e instalaciones de acuicultura. Otro de los puntos más reseñables es que se plantea la distinción entre dos tipos de playas en un posterior reglamento: las playas urbanas y las que están rodeadas de espacios protegidos. Los grupos conservacionistas temen que se establezca un régimen diferenciado para flexibilizar las exigencias sobre los usos permitidos en las playas urbanas.

Son, a grandes rasgos, algunos de los aspectos más destacables que aborda el recién aprobado Proyecto para modificar la Ley de Costas. Unos cambios, por otro lado, que se veían venir, dados los antecedentes y los intentos habidos anteriormente. Como recordarán los lectores de MAR, en diciembre de 2002 se introdujo una de las primeras modificaciones de cierto calado. Y se realizó de forma encubierta, ya que se incorporó a través de la Ley de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado. Más tarde, y otra vez de forma encubierta -a través de la Ley de Navegación Marítima-, se introducía una modificación que permitiría comprar y vender casas construidas sobre la misma playa antes de 1988. A pesar de que el mismo Defensor del Pueblo criticó la opacidad seguida en el trámite señalado, ese mismo subterfu-



Greenpeace

El Gobierno ha planteado una amplia reforma de la actual Ley de Costas, según el Proyecto aprobado en Consejo de Ministros, que viene a dar respuesta a las peticiones planteadas por casi todos los partidos del arco parlamentario

gio se utilizó de nuevo en la tramitación de la Ley de Puertos, a través del cual se “suavizaban las contrataciones para convertir los faros en hoteles y restaurantes”.

A través de la Ley de Economía Sostenible también se aprovechó para introducir una enmienda para reformar la Ley de Hidrocarburos, y así permitir que las refinerías puedan prorrogar las concesiones en el dominio público costero, al igual que ahora lo puede hacer Ence. Este cambio, según denunció en su momento Pilar Marcos, de Greenpeace, fue fruto de un pacto entre PSOE y PNV que afecta a la refinería de Petronor de Muskiz, Bizkaia, ubicada en una marisma y en pleno casco urbano.

Posteriormente hubo otros intentos, especialmente de la mano de CiU y Coalición Canaria. El grupo catalán proponía excluir del control de la Ley de Costas lo que ellos denominan “ciudades navegables”, intentando que las urbanizaciones con puertos deportivos, muelles de servicios portuarios y dársenas con diferentes tipos de amarres quedaran al margen del control de la Ley de Costas. Este paso abriría la puerta a la privatización de buena parte de la costa, según denunció en su momento José Luis García, de WWF.

DESTRUCCIÓN A TODA COSTA 2012

Ahora, muy probablemente, se avanza en todas estas pretensiones. Como señala Greenpeace en su habitual informe anual sobre el estado de la franja li-

toral española Destrucción a toda Costa 2012, “no se trata de dar la espalda al desarrollo económico y a las imprescindibles actuaciones humanas en el litoral, sino que se apuesta por un modelo más sostenible que debe detectar los niveles adecuados de intensidad en los que el ecosistema litoral pueda seguir conservando sus funciones y, sobre todo, los servicios y beneficios sobre los que podemos seguir creciendo”. En este sentido, como se apuntaba en un editorial de un periódico de difusión nacional, “a corto plazo algunas medidas pueden reportar ventajas económicas, pero el deterioro del litoral español también es una seria amenaza para la industria turística a largo plazo”.

España ha perdido, según señala el mencionado informe, casi el 60% de la superficie de humedales costeros, que sólo en 20% de los sistemas dunares se encuentra en buen estado; que el 70% de las lagunas costeras han desaparecido o han sido alteradas, y que gran parte del litoral español, especialmente sus playas (la regeneración de las mismas entre 2004 y 2007 supuso 160 millones de euros) sufre problemas de erosión. La organización ecologista estima en 100

millones de euros la pérdida anual debido a la mala gestión costera.

Greenpeace echa mano de un informe que efectuaba una aproximación a la forma de valorar los ecosistemas bajo los principios de la técnica económica. Un intento de cuantificar monetariamente las funciones y los servicios de la naturaleza. No se valoró el capital natural, sino las rentas generadas por los procesos ambientales. Fue un proyecto que se denominó Valoración de los Activos Naturales de España y que data de 2001, cuando el entonces Ministerio de Medio Ambiente abordó la Estrategia Española de Desarrollo Sostenible.

Uno de los activos evaluados fue la zona costera, y se analizaban valores como los servicios recreativos que proporciona el litoral. Se estimó que la costa podía producir hasta 7.745 millones de euros anuales. A estas rentas habría que añadir el capital natural, como los recursos pesqueros. Las actividades en el litoral han sido las causantes del grave deterioro del mismo, como se acaba de señalar hace unas líneas. La franja litoral es un recurso no renovable. En algunas comunidades autónomas, señala Greenpeace, más del 75% de los terrenos de



Greenpeace

la franja costera son urbanos o urbanizables y casi el 25% es costa artificial. En el Mediterráneo, casi un 60% de las playas está en áreas urbanizadas.

EL NEGOCIO INMOBILIARIO

Crítica que se ha pensado siempre en el negocio inmobiliario más que en el diseño y la calidad del paisaje, señalando a los municipios como los principales causantes de gran parte de esta situación de vulneración del espacio público. Se acusa a las corporaciones municipales de retrasar o simplemente no aplicar la delimitación del dominio público lo que ha provocado edificaciones ilegales con la correspondiente licencia municipal. En este sentido, destaca que más de las tres cuartas partes de los 8.110 municipios españoles “carecen de los medios adecuados para una gestión territorial acorde con la legalidad y necesidades de una sociedad del siglo XXI, pero tienen capacidad de aprobar un planeamiento urbanístico que ha sido expansivo, especulativo y desconectado de pautas de desarrollo territorial que sólo tarde, y muchas veces con problemas, han ido aprobando las comunidades autónomas litorales”. Recuerda Greenpeace que, por ejemplo, la Región de Murcia no tiene un planeamiento territorial regional, o que el recientemente aprobado por la Comunidad valenciana se entra en “recomendaciones” a sus municipios.

En su informe Destrucción a toda Costa 2012 destaca el “peligro que conlleva la reforma anunciada de la Ley de Costas”, que puede desembocar “en la simple especulación de suelos públicos de alto valor para generar plusvalías que pasarían a los bolsillos privados de unos pocos”. Greenpeace señala que éste es uno de los motivos por el que, a iniciativa de Amigos de la Tierra, Ecologistas en Acción, GOB, SEO/BirdLife, WWF y Greenpeace, junto a empresarios, ecologistas, sindicatos, asociaciones vecinales, colectivos de abogados, jueces, arquitectos han formado la Plataforma “No a nuestra costa”, a la que se han adherido cerca de doscientas organizaciones de toda España.

Habrà que ver cómo queda finalmente el actual Proyecto. Desde el Gobierno se discrepa del punto de vista de los ecologistas y se destaca que se incrementa la protección ambiental. La vicepresidenta Soraya Sáez de Santamaría llegaba a afirmar, incluso, que



Greenpeace

Los grupos ecologistas ven peligrar la “única herramienta” que, en alguna medida, había suavizado la especulación en la franja litoral, y es que el anteproyecto salva casi todo lo ya construido con una concesión de 75 años.

esta reforma marca la “tolerancia cero” con las agresiones en la costa. Y como ejemplo alegaba lo que ella denomina cláusula “antialgarrobicos” (ver recuadro), gracias a la cual se podrá intervenir en aquellas obras realizadas en pleno dominio público en las playas o zonas de servidumbre que sean contrarias a la legislación medioambiental.

Pronto se podrá comprobar esta protección, a la que alude la vicepresidenta del Gobierno, ya que los grupos ecologistas han denunciado los intentos del ayuntamiento de Tarifa, Cádiz, de poner en marcha un proyecto que conllevaría la urbanización de Valdevaqueros. Se trata de uno de los enclaves más importantes de la costa atlántica andaluza, tanto por su paisaje como por su biodiversidad. Allí se puede encontrar, por ejemplo, uno de los sistemas dunares costeros más importantes de la zona del Estrecho, unido a los fuertes vientos reinantes en esta zona. España, además, ha perdido el 40% de su superficie de dunas desde 1900, debido a construcciones costeras, ya sean edificios, carreteras, paseos marítimos... Tal vez la nueva legislación sirva para frenar esta pretensión contemplada en el Plan General de Ordenación Urbana de Tarifa, recientemente aprobada.■

RAÚL GUTIÉRREZ

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

PRIORIDAD AL GASTO SOCIAL

Las cotizaciones sociales, es decir aquéllas que pagan trabajadores y empresarios, sólo se destinarán al pago de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social. Las no contributivas se financiarán a través de los Presupuestos Generales del Estado.

Ésta es la principal novedad, reflejada en el Presupuesto de la Seguridad Social para el año 2013; esto es lo que se denomina “separación de las fuentes de financiación”, que permitirá liberar definitivamente a la Seguridad Social de cargas impropias.



Tomás Burgos, Secretario de Estado de Seguridad Social

El Secretario de Estado de la Seguridad Social, Tomás Burgos, al igual que el resto de responsables de las áreas del ministerio, compareció ante la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados para presentar los Presupuestos para el año 2013. Los de la Seguridad Social recogen un crecimiento del 4,69% para el conjunto del gasto en pensiones, que se sitúa en 108.825,6 millones de euros. La partida destinada a pensiones contributi-

Todas las pensiones se revalorizarán el 1%.

vas asciende a 106.350 millones de euros, lo que supone el 10,01% del Producto Interior Bruto (PIB) y un 4,3 % más que en las Cuentas de 2012.

GESTIÓN AUSTERA

En un escenario económico de extraordinaria dificultad todas las pensiones se revalorizan el 1% por segundo año consecutivo.

Cabe subrayar el que Presupuesto de la Seguridad Social incorpora las medidas necesarias para, sin menoscabar la pres-



Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo.

tación de los servicios esenciales, mejorar la eficiencia de sus actuaciones en el uso de los recursos públicos y contribuir de esta manera a la consecución del objetivo de estabilidad presupuestaria derivado del marco constitucional y de los compromisos adquiridos con la Unión Europea. En este sentido, hay que destacar el protagonismo de la austeridad, y la contención de los gastos de funcionamiento de los servicios gestores. También, y en el marco de la política de austeridad en el año 2013 las retribuciones del personal al servicio del Sistema de Seguridad Social no experimentarán ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2012.

EQUILIBRIO

El objetivo para el año 2013 sigue siendo el equilibrio entre ingresos y gastos no financieros (125.791 millones de euros). En conjunto, el Presupuesto consolidado del Sistema es de 128.228 millones de euros, un 6,2% superior al Presupuesto anterior.

El gasto en pensiones contributivas crece el 4,31 por ciento hasta los 106.350 millones de euros.

En el capítulo de ingresos, las cotizaciones sociales explican el 82,6% de los recursos que entran al Sistema, concretamente 105.863 millones, un -04% que en el Presupuesto anterior; las aportaciones del Estado el 12,1%; las operaciones no financieras el 2% y otros ingresos el 3,29%.

FUENTES DE FINANCIACIÓN

Tal y como señalábamos al comienzo de esta información, en el año 2013 se culmina la separación irreversible de las fuentes de financiación del Sistema, recogida en la primera recomendación del Pacto de Toledo. Esta medida supone que las prestaciones de naturaleza no contributiva (aquéllas que no proceden de las cotizaciones), se financiarán exclusivamente con cargo al Estado, vía impuestos, de modo que las cotizaciones sociales recuperan su verdadera esencia: el pago de prestaciones contributivas. Esta norma libera a la Seguridad Social de cargas impropias que ha asumido tradicionalmente. Sólo en complementos

a mínimos, el Sistema ha dedicado desde el año 2000 cerca de 50.000 millones de euros.

En 2013 se termina definitivamente con esta situación. El Estado aporta 7.895 millones de euros más para financiar el importe global de los complementos económicos para alcanzar el importe de la pensión mínima, pero también asume el coste de otras prestaciones de naturaleza no contributiva, aportando 7.658 millones de euros adicionales. En conjunto, el Estado incrementa su esfuerzo un 74,9%, una cifra sin precedentes.

PRIORIDAD PARA LAS PENSIONES

El Secretario de Estado de Seguridad Social, Tomás Burgos, manifestó en la Comisión de Presupuestos del Congreso de los Diputados que “estas Cuentas priorizan las pensiones en un entorno de crisis, incrementan sus recursos en un contexto de restricciones presupuestarias generalizadas, y suponen un avance decisivo en el proceso de consolidación presupuestaria”.

Burgos destacó ante los diputados que “la Seguridad Social ha funcionado como un cajero automático, del que se nutría el resto de la Administración cada vez que era menester.” Por eso estamos donde estamos. La liquidación del año 2011 nos muestra que los recursos dedicados, sobre todo a prestaciones no contributivas, descontando los complementos a mínimos, presentó una insuficiencia de financiación

Más del 64% de los Presupuestos del Estado se destinan al pago de pensiones y prestaciones por desempleo.

de 1.627 millones de euros, una cantidad que refleja el esfuerzo económico al que ha estado sometido el Sistema Público de pensiones.

Para explicar la evolución presupuestaria de las pensiones, cada mes de este año se dedican un promedio de 7.500 millones de euros, lo que supone un 4,4% más que en el año 2011. La pensión media de jubilación se sitúa en 948 euros lo que representa un incremento interanual del 3,4%.

En el pasado mes de septiembre el número de pensiones contributivas se elevó a 8.942.282. Esta cifra equivale a un incremento interanual del 1,3%. Más de la mitad de estas prestaciones son por jubilación (5.346.074); 2.324.748 corresponden a viudedad; 943.297 a incapacidad permanente; 289.753 a orfandad y 38.410 a favor de familiares.

PROTECCIÓN SOCIAL

La partida presupuesta para financiar las prestaciones por desempleo y las políticas activas asciende a 31.000 millones de euros, de los que el 86 por ciento (27.000 millones) se dedican a cubrir prestaciones por desempleo, lo que garantiza el mantenimiento del nivel de protección social.

Los ingresos previstos por cotizaciones de desempleo se sitúan en 17.667 millones de euros. El Estado aporta los 9.029 millones que restan para cubrir el gasto en prestaciones.

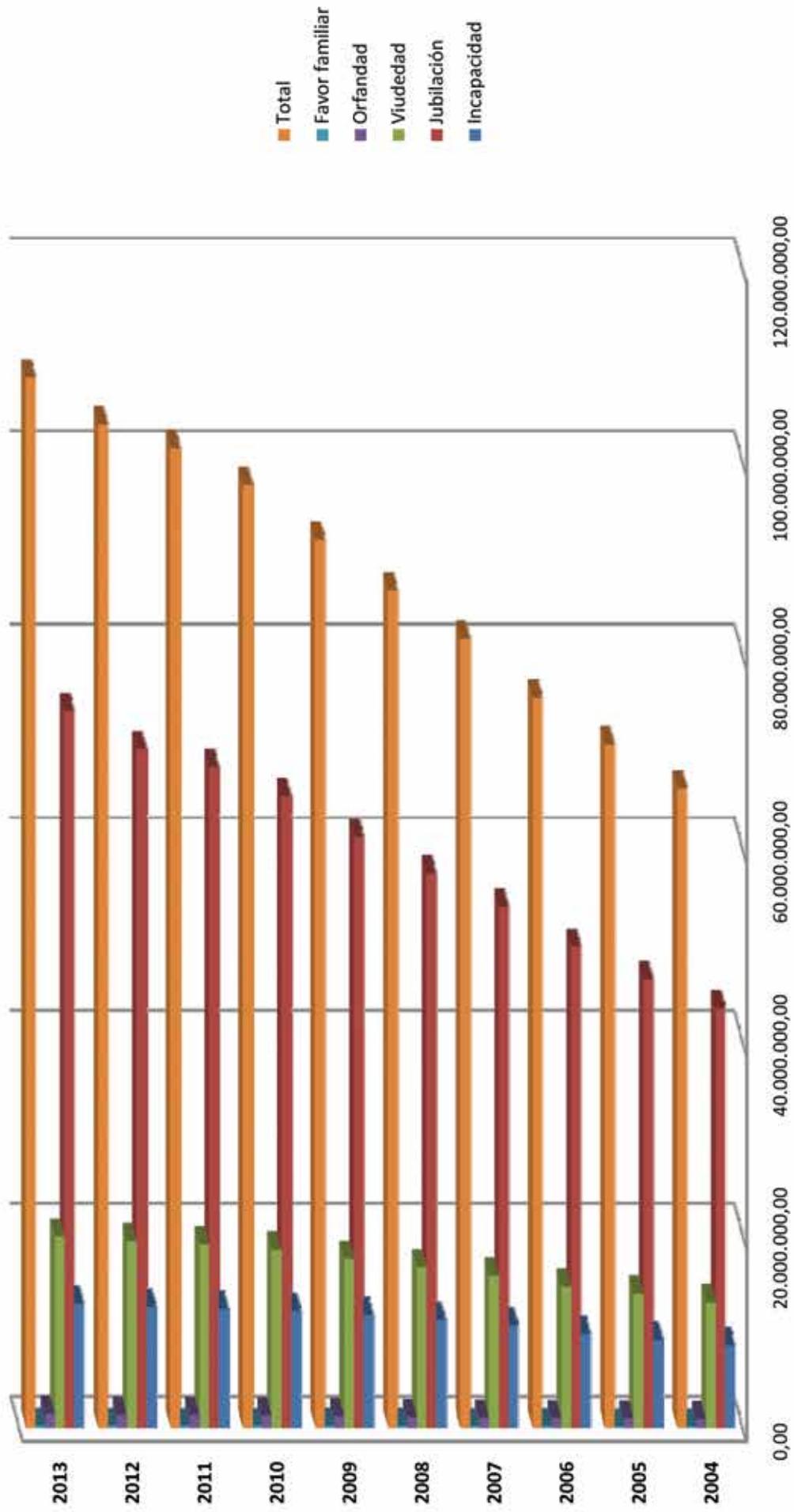
Las prestaciones derivadas del sistema de protección por cese de actividad de los trabajadores autónomos han sufrido un importante incremento, debido a la implantación de un programa que ha supuesto un avance en los derechos de los trabajadores que ejercen su actividad por cuenta propia. A ello se destina 25,5 millones de euros, lo que representa un 71,9% más que en 2012.

POLÍTICAS ACTIVAS

Para formación profesional, bonificaciones a la contratación y programas de fomento de empleo, se destinan 3.804 millones de euros. En un contexto de reducción del gasto hay que destacar el aumento en formación de un 1,7% más que en el ejercicio anterior. Aumentan principalmente los



EVOLUCION DEL GASTOS EN PENSIONES (2004-2013)





La Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral.

créditos para bonificaciones a las empresas con la finalidad de que promuevan la formación permanente de sus trabajadores.

Engracia Hidalgo, Secretaria de Estado de Empleo, manifestó en la comisión de la Cámara Baja que “el reto más importante de los Presupuestos Generales del Estado es generar confianza en la economía española, mediante la reducción del déficit y la consolidación fiscal. Se trata de un presupuesto solidario –sustrayó– dado que el 63,6% del gasto total se concentra en las partidas destinadas al pago de pensiones y las prestaciones por desempleo.

INMIGRACIÓN Y EMIGRACIÓN

La Secretaria General de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, informó a los diputados que el presupuesto para las dos áreas de las que es responsable, asciende a 142 millones de euros, de los que 62,4 millones son para las acciones a favor de los inmigrantes, y 76,7 para los emigrantes.

Para prestaciones por desempleo y políticas activas se destinan 31.000 millones de euros.

Marina del Corral explicó que el presupuesto garantiza la política migratoria del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, que se sostiene en tres pilares fundamentales: la atención humanitaria a las personas inmigrantes; en segundo lugar a la acción social en materia de integración a inmigrantes refugiados y solicitantes de asilo y, en último término, la protección de los emigrantes españoles y retornados.

INMIGRANTES

Las acciones a favor de los inmigrantes son, entre otras, las siguientes: atención a menores, subvenciones a la Cruz Roja y refugiados; protección para solicitantes de asilo político y refugiados; recursos para los dos centros de Estancia Temporal de Inmigrantes y los cuatro de Acogida a Refugiados; ayudas para facilitar el retorno voluntario y la ordenación de los flujos migratorios que cuenta con una dotación de 950.000 euros. Este programa también dispondrá de 32 millones de euros, de los

Fondos Europeos, por lo que el presupuesto total para el área de la inmigración contaría con 94,4 millones de euros.

EMIGRANTES

Las acciones a favor de los emigrantes españoles cuentan con un presupuesto que se eleva a 76,7 millones de euros, de los que la mayor cuantía, concretamente 60,75 millones de euros, se destinan al mantenimiento de las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior que tengan más de 65 años de edad o estén incapacitados para el trabajo y se encuentren en una situación de necesidad por carecer de rentas o ingresos suficientes para cumplir sus necesidades básicas. También cuenta con 2,3 millones de euros para pagar pensiones de ancianidad para que los españoles que retornen a España de cualquier país donde esté implantada esta prestación y acrediten insuficiencia de recursos hasta que tengan derecho a una pensión no contributiva del sistema español de Seguridad Social.

El presupuesto para los emigrantes españoles recoge también las prestaciones económicas que se conceden para

Emigración e Inmigración cuentan con 142 millones de euros.

aquéllos que se desplazaron al extranjero cuando eran niños a consecuencia de la Guerra Civil, con un crédito de 9,35 millones de euros tanto para los que residen todavía en el exterior como para los que retornaron a nuestro país. Para 2013, el presupuesto contempla una subida de la cuantía de estas prestaciones del 1%, quedando fijada en un máximo de 7.130 euros anuales.

PRESUPUESTO TOTAL

El subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, Pedro Llorente, afirmó que el presupuesto global de su departamento, incluido el de la Seguridad Social, asciende a 158.684 millones de euros, un 1% más que este año.

Respecto al Plan de Lucha contra el Empleo irregular y el Fraude a la Seguridad Social, señaló que está dando sus frutos, al detectar fraudes en las prestaciones por desempleo y en las cuotas a la Seguridad Social. También se están llevando a cabo expedientes de liquidación de dichas cuotas. El Plan también está detectando un buen número de empresas ficticias. En éstos ámbitos, las acciones de investigación han aumentado un 411%. ■



Pedro Llorente, subsecretario del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

PRESUPUESTO DEL ISM

El presupuesto del Instituto Social de la Marina (ISM) para el año 2013 asciende a 1.819,5 millones de euros. Para prestaciones contributivas y no contributivas destina 1.717,1 millones, lo que representa el 95 por ciento del total.

La asistencia sanitaria absorbe el 1,95 por ciento al elevarse a 35,4 millones de euros, de los que 2,2 millones se destinan a atención primaria de salud, 1 millón a atención especializada y 32,1 millones a medicina marítima.

La dotación para servicios sociales es de 14,2 millones de euros, de los que la mayor parte, concretamente 10,3 millones, son para acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar, 2,7 millones para la gestión del desempleo y 1,1 millones para acción asistencial y social.

Como última partida figura el presupuesto para tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes, 52,5 millones de euros, de los que 3,1 millones van destinados a gestión de cotización y recaudación.■



PRESUPUESTO DEL INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA PARA 2013

ÁREA GRUPO DE PROGRAMA PROGRAMA	NÚMERO DE PERSONAS	IMPORTES EN MILES EUROS	PORCENTAJES		
			S/GRUPO	S/ÁREA	S/PTO
1 Prestaciones económicas	144	1.717.369,21		100,00	94,38
11 Gestión de prestaciones económicas contributivas	144	1.717.159,21	100,00	99,99	94,37
1101 Pensiones contributivas	100	1.678.349,18	97,74	97,73	92,24
1102 Incapacidad temporal y otras prestaciones	44	38.810,03	2,26	2,26	2,13
12 Gestión de prestaciones económicas no contributivas		10,00	100,00	0,00	0,00
1202 Protección familiar y otras prestaciones		10,00	100,00	0,00	0,00
13 Administración y servicios generales de prestaciones económicas		200,00	2.000,00	0,01	0,01
1393 Gestión internacional de prestaciones		200,00	2.000,00	0,01	0,01
2 Asistencia sanitaria	337	35.469,89		100,00	1,95
21 Atención primaria de salud	31	2.274,39	100,00	6,41	0,12
2121 Atención primaria de salud	31	2.274,39	100,00	6,41	0,12
22 Atención especializada		1.049,00	100,00	2,96	0,06
2223 Atención especializada		1.049,00	100,00	2,96	0,06
23 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	90,63	1,77
2325 Medicina marítima	306	32.146,50	100,00	90,63	1,77
3 Servicios sociales	179	14.215,47		100,00	0,78
34 Otros servicios sociales	179	14.215,47	100,00	100,00	0,78
3434 Acción asistencial y social	15	1.093,91	7,70	7,70	0,06
3435 Acción formativa y gestión de empleo de los trabajadores del mar	96	10.390,00	73,09	73,09	0,57
3437 Gestión de desempleo de los trabajadores del mar	68	2.731,56	19,22	19,22	0,15
4 Tesorería, informática y otros servicios funcionales comunes	1.051	52.485,36		100,00	2,88
41 Gestión de cotización y recaudación	90	3.142,68	100,00	5,99	0,17
4161 Gestión de afiliación, cotización y recaudación voluntaria	90	3.142,68	100,00	5,99	0,17
45 Administración y servicios generales de tesorería y otros servicios funcionales comunes	961	49.342,68	100,00	94,01	2,71
4591 Dirección y servicios generales	961	49.342,68	100,00	94,01	2,71
TOTAL GASTOS	1.711	1.819.539,93			100,00

Pesca, presupuesto de prioridades

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha presentado una propuesta de presupuesto en materia de política de pesca en el marco de los recortes aplicados para el conjunto de los departamentos ministeriales, pero tratando de mantener fondos para el conjunto de las actuaciones ligadas a la sostenibilidad de los recursos, las tareas de inspección y control en toda la cadena desde la pesca a su venta, las políticas cofinanciadas con Bruselas como las paradas temporales o definitivas de las flotas y la vigilancia de las reservas marinas. Estas serían las actuaciones prioritarias de la Administración pesquera para el próximo año según las manifestaciones del secretario general de Pesca, Carlos Domínguez, en el Congreso de los Diputados.

En la actualidad, una de las preocupaciones más importantes de la Administración pesquera son los problemas derivados de la falta de acuerdos con algunos terceros países para la actividad de las flotas o la existencia de otros acuerdos como el de Mauritania que no son aplicables en la práctica por las condiciones y exigencias contempladas en el mismo. En este contexto, preocupa la falta de acuerdo con Marruecos o con Guinea Bissau que han llevado a la paralización temporal a más de un centenar de barcos de todo tipo.

En este contexto, en los presupuestos para el próximo año se contempla una partida de 3,6 millones de euros dentro de la política de estructuras del departamento para la cofinanciación de los Programas Operativos de las Comunidades Autónomas. Junto a esa cifra, se asigna una partida extraordinaria de 1,5 millones de euros, que también se transfiere a las Comunidades Autónomas para posibles paralizaciones definitivas de actividad vía desgüaces. Finalmente, en ese mismo marco se contempla una partida de 2,5 millones de euros para las paralizaciones temporales de flotas provocadas por las condiciones restrictivas contenidas en el acuerdo con Mauritania, la suspensión del acuerdo con Guinea Bissau así como para hacer fren-

Prestará el máximo apoyo a las medidas cofinanciadas por Bruselas, como para las paralizaciones temporales o definitivas

te al último pago en 2012 a los armadores que se vieron obligados a paralizar su actividad por la suspensión del acuerdo con Marruecos.

Uno de los problemas a los que se ha enfrentado la Administración española de cara a Bruselas a la hora de defender sus posibilidades de pesca han sido las críticas o desconfianza comunitaria sobre la efectividad de los mecanismos de inspección y control aplicados por Agricultura. Arias Cañete ha trabajado en esa línea para superar esa desconfianza y con ese fin ya se han introducido cambios en la estructura de la propia Administración de Pesca. De acuerdo con esos objetivos, en los presupuestos para el próximo año se contempla una partida de 15,2 millones de euros, 850.000 más que en 2012, para las tareas de control e inspección. Para el secretario



general esa partida supone un incremento del 6% sobre el ejercicio anterior y pondría de manifiesto el apoyo decidido del gobierno para el cumplimiento de sus obligaciones en el objetivo de lograr un sector de la pesca equilibrado, sostenible y respetuoso con los recursos.

Otra de las prioridades de la administración es conseguir una mayor protección de los recursos pesqueros para lo que se ha asignado una partida de 11,5 millones de euros.

Dentro de esa política, en primer lugar se pretenden impulsar los estudios necesarios sobre cada una de las pesquerías para garantizar el desarrollo de una actividad sostenible desde un mejor conocimiento científico de calidad sobre la evolución de los recursos. Estos trabajos afectarán a especies pelágicas, campañas sobre población de juveniles y, entre otros, los estudios para el desarrollo de un plan nacional sobre la anguila.

Una segunda acción se desarrollará mediante campañas de investigación científico-pesquera, así como cartografiando la



Habrán apoyos para las tareas de inspección y control de la actividad pesquera

costa mediante los barcos de investigación y cooperación de la Administración pesquera.

En el campo de la investigación, el secretario general de Pesca ha resaltado los trabajos correspondientes a la campaña Bioman para la evaluación de la biomasa en la pesquería de la anchoa; la campaña a tres años sobre las especies pelágicas, así como las campañas de batometría en el marco del proyecto Espace en aguas españolas del Cantábrico Noroeste y en el caladero mediterráneo. Según el responsable de Pesca, también se llevarán a cabo campañas para la investigación de las especies demersales en Galicia de acuerdo con los compromisos asumidos por el ministro Miguel Arias Cañete, así como otros trabajos referidos a la platuxa y al fletán negro en el seno de NAFO y de la merluza en la zona de Porcupine en aguas irlandesas, zonas todas ellas de un gran interés para las flotas españolas. Todos estos trabajos se llevarán a cabo en colaboración con el Instituto Español de Oceanografía y en el marco de la Comisión Interministerial correspondiente.

Finalmente, en los presupuestos se contempla una partida de cuatro millones de euros para la conservación de la reservas marinas tanto desde la perspectiva de la protección, como para la regeneración de los recursos en esas aguas. Para la vigilancia de esos espacios, el secretario general señaló que esas tareas se están desarrollando con la participación de los medios de control de inspección aéreos y marinos propios y que se cuenta además con el Centro de Seguimiento Pesquero vía satélite que funciona para los barcos superiores a los doce metros de eslora. ■

V.M.



Se mantienen los fondos para la vigilancia de las Reservas marinas y para lograr una pesca sostenible

El ISM intervino con una ponencia sobre la asistencia a los trabajadores del mar

EL Ministerio de Empleo participa en el aniversario del Mercado Único



Sesión inaugural de las Jornadas.

Bajo el lema: “Participa en los desafíos de futuro. Juntos para crecer de nuevo”, la oficina de la Comisión europea en Madrid celebró el 20º aniversario de la instauración del mercado único en Europa. Durante la semana del 15 al 19 de octubre, representantes de siete departamentos ministeriales intervinieron participaron en debates, paneles y mesas redondas organizados para recordar el papel que juega el mercado abierto en la vida de los ciudadanos y plantear los retos a los que se enfrenta en el futuro. Lo mismo sucedió con las restantes estados miembros de la UE. El Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Instituto Social de la Marina estuvieron



presentes en los actos conmemorativos de este aniversario. En el marco del Taller sobre Movilidad, el jefe del Área de Programas Sanitarios del ISM, Angel Laporta, impartió una conferencia sobre los recursos propios y ajenos con los que cuenta el organismo para prestar asistencia sanitaria a los trabajadores del mar cuando se encuentran a bordo y en el extranjero así como sobre otras prestaciones asistenciales.

Europa celebra 20 años de la entrada en vigor del mercado único, pilar fundamental sobre el que se asienta la Unión Europea y que ha traído prosperidad y bienestar a los ciudadanos. En la semana del 15 al 19 de octubre, los 27 Estados de la UE organizaron debates para recordar la importancia de esta iniciativa y los retos a los que se enfrenta en el futuro.

Cuando empezó a funcionar oficialmente en 1992, el mercado único llegaba a 345 millones de ciudadanos de los 12 países que integraban entonces la Unión Europea. En la actualidad, beneficia a más de 500 millones de personas de 27 Estados comunitarios. Para los individuos viene a ser un escaparate con multitud de bienes y servicios y para las empresas una ventana abierta a millones de potenciales clientes.

La razón que motivó la creación del mercado único era tratar a la Unión Europea como un territorio único donde las personas, los capitales, los bienes y servicios circularán libremente para generar competitividad y ser más eficaces.

La disponibilidad creciente de bienes y servicios se ha traducido en mayor calidad y en precios más bajos, ingredientes básicos para la prosperidad de la UE. Podemos decir, por tanto, que el mercado único ha creado una Europa más competitiva y ha incrementado la actividad comercial, ofreciendo mejores condiciones de compra y más opciones a los consumidores.

Algunos cambios, como la eliminación de controles aduaneros, fueron obvios desde el principio. Otros, como una mayor rentabilidad en las licitaciones públicas o los estrictos controles de seguridad para los alimentos o los juguetes infantiles, fueron percibiéndose poco a poco.

La eliminación de aranceles y barreras comerciales ha propiciado ventajas y precios más bajos en muchos sectores. Por ejemplo, llamar a España desde cualquier Estado de la UE es hoy un 73% más barato que en 2005. Por otra parte, gracias al comercio electrónico podemos comprar on-line cualquier artículo procedente de cualquier Estado miembro, multiplicando hasta 16 veces las opciones de compra de los ciudadanos.

Además, la legislación protege a los consumidores a la hora de resolver conflictos, obligando a las empresas a ofrecer produc-

tos más seguros. Todos los bienes comercializados en el mercado único cumplen reglas estrictas y precisas. En el caso de los alimentos, las normas afectan a la higiene, al embalaje, al uso de pesticidas y al comercio de animales vivos, entre otras cuestiones.

LIBRE CIRCULACIÓN

Pero las personas también nos hemos beneficiado de la libre circulación. En la actualidad, los ciudadanos europeos podemos viajar por la mayoría de países de la Unión sin necesidad de llevar el pasaporte y sin tener que pasar controles aduaneros. Además, tenemos derecho a vivir, estudiar, trabajar, investigar y jubilarnos en cualquier país de la UE.

Según datos de la Comisión, a finales de 2010, trece millones de personas habían aprovechado esta oportunidad y vivían en un país comunitario, distinto al de su nacionalidad, desde hacía más de un año. Por entonces, casi seis millones de europeos trabajaban en un Estado de la Unión distinto a su país de origen.

Por otra parte, gracias al reconocimiento de títulos académicos y cualificaciones profesionales obtenidos dentro de la UE, los desplazamientos son mucho más sencillos. El programa Erasmus, de intercambio de estudiantes, ha contribuido a ello. Más de 4.000 instituciones de enseñanza superior de 33 naciones acogen en la actualidad a alumnos Erasmus, siendo nuestro país uno de los más activos en este sentido.

Este incremento de la movilidad ha generado mercados laborales dinámicos, contribuyendo a superar la carencia de capacidades al ampliar la expe-

Siete Departamentos ministeriales participaron en los actos organizados en España. Los 27 Estados de la Unión celebraron la entrada en vigor del Mercado Único a la vez



Ángel Silván, Vivent Garcés, Francisco Fonseca y Antonis Toumazis, de izquierda a derecha, en la inauguración de las jornadas.

riencia laboral de los europeos.

La libre circulación no ha mermado los derechos de Seguridad Social. La tarjeta sanitaria garantiza a sus titulares el acceso a la sanidad pública durante una estancia temporal en el territorio de la Unión Europea, del Espacio Económico Europeo y en Suiza.

27 PAÍSES EN LA PALMA DE LA MANO

Las empresas de la Unión Europea acceden a 27 mercados nacionales y a 500 millones de posibles clientes, lo que beneficia tanto a las grandes empresas como a las PYMES.

El mercado único ha propiciado la creación de negocios. Desde el año 2007 se ha reducido hasta un 25% la carga administrativa para las empresas europeas. De modo que, según datos de la Comisión, en el 2002 se necesitaba una media de 24 días y 813 euros para abrir una empresa mientras que en 2010 el mismo proceso se podía completar en tan sólo 7 días con un coste de 399 euros.

Por otra parte, el comercio de bienes de consumo en el seno de la UE ha crecido constantemente. Los artículos relacionados con el ocio han experimentado un incremento del 140%, los bienes electrónicos un 130% y los alimentos y bebidas un 70%.

El reconocimiento mutuo garantiza que las normas nacionales no obstaculicen el libre comercio de mercancías dentro de la Unión. Así, cualquier producto fabricado o comercializado en un país puede comercializarse en cualquier otro Estado miembro. Por otra parte, la existencia de normas comunes facilita la exportación, ofreciendo seguridad a los consumidores, protegiendo el medio ambiente y reduciendo el consumo energético.

CELEBRACIÓN EN ESPAÑA

Los Estados de la UE han celebrado al unísono este aniversario. En España Francisco Fonseca, director de la representación de la Comisión europea en nuestro país; Antonis Toumazis, embajador de Chipre, nación que ostenta en este semestre la presidencia comunitaria; Angel Silvan, secretario de Estado para la UE y el eurodiputado Vicent Garcés inauguraron las jornadas conmemorativas.

Francisco Fonseca recordó que el mercado único ha traído prosperidad y bienestar



Cubierta del "Juan de la Cosa" desde el aire.

Más de 500 millones de personas se benefician de las oportunidades que ofrece el mercado abierto

al "abolir fronteras económicas y permitir trabajar, viajar y estudiar en 27 países diferentes".

Por su parte, el embajador de Chipre en nuestro país, Antonis Toumazis, matizó que, en tiempos difíciles como los actuales, "no faltan voces críticas que culpan a las políticas europeas de la actual crisis económica". Sin embargo, el mercado único "ha funcionado al reforzar el comercio y derribar fronteras ideológicas y físicas", dijo.

Toumazis señaló que el Acta del mercado único europeo es "un llamamiento para que los políticos trabajen para que la economía vuelva a ser próspera" y añadió "hemos de avanzar hacia una Europa fuerte, basada en dicho mercado único".

El eurodiputado Vicent Garcés señaló por su parte que en los últimos años se observa un claro distanciamiento entre los ciudadanos y las instituciones europeas, "que hay que acortar". Para Garcés, Europa plantea "cuestiones concretas que el mercado único aún no ha resuelto".

Finalmente, el secretario de Estado para la UE, Angel Vilar, dijo que el mercado único debe "crear empleo, sostenibilidad, compromiso europeo a escala nacional, regional, pública y privada". Hay que reimpulsarlo para que "vuelva a ser el motor de la economía europea", señaló.

Siete Ministerios (Asuntos Exteriores y Cooperación; Empleo y Seguridad Social; Economía y Competitividad; Hacienda y Administraciones Públicas; Industria, Energía y Turismo; Educación, Cultura y Deporte; y Justicia) colaboraron con la Comisión en la celebración de las jornadas, planteadas en varios bloques: taller sobre redes y herramientas que hacen posible el mercado único; taller sobre movilidad; taller Directiva de Servicios; taller sobre el Mercado Único Digital; taller sobre PYMES y taller de Justicia para el Crecimiento.

COBERTURA SANITARIA EN EUROPA

El mercado único ha permitido que los ciudadanos de la UE podamos recibir asistencia médica en cualquier Estado miembro, así como en el Espacio Económico Europeo y en Suiza, cuando nos desplazamos bien por motivos laborales, de estudio o de turismo.

Para ello debemos llevar, junto al equipaje, la tarjeta sanitaria europea. Éste es el documento que acredita el derecho a las prestaciones sanitarias que resulten necesarias desde un punto de vista médico durante la estancia temporal; pero no es válida cuando el desplazamiento tenga la finalidad de recibir un tratamiento médico.

Se solicita en Internet, a través de la sede electrónica de la página web de la Seguridad Social www.seg-social.es (sin que sea necesario disponer de certificación electrónica). También puede pedirse por teléfono, al número gratuito 900 16 65 65, ó acercándose a cualquier Centro de Atención e Información de la Seguridad Social (CAISS)

Cumplimentada la solicitud, la Administración enviará la tarjeta al domicilio del solicitante en un plazo máximo de diez días y, en ningún caso, se entregará en mano.

Si el desplazamiento es inmediato, el interesado puede solicitar un certificado provisional sustitutorio (CPS) en los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social. Este documento también puede obtenerse a través de la sede electrónica de la página web de la institución.

La tarjeta sanitaria europea tiene una validez de dos años y su uso está condicionado a que el titular continúe reuniendo los requisitos que dieron lugar a su obtención. En otros supuestos, los gastos originados podrían reclamarse en concepto de prestaciones indebidas.



MOVILIDAD Y ASISTENCIA

El Ministerio de Empleo y Seguridad Social ofreció una serie de conferencias y debates dentro del taller de movilidad. Representantes de dicho departamento participaron en los coloquios donde se trataron cuestiones prácticas sobre residencia de extranjeros en España; trabajo en los Estados de la UE; formación y empleo en nuestro país; reconocimiento de cualificaciones profesionales, la red EURES o el alcance y los requisitos para solicitar la tarjeta sanitaria europea.

El Instituto Social de la Marina también participó en este taller de movilidad. El jefe del Área de Programas Sanitarios del ISM, Ángel Laporta, ofreció una conferencia titulada “Los buques hospital y otros recursos para la asistencia de los trabajadores del mar a bordo y en el extranjero”.



Ángel Laporta, jefe del Área de Programas Sanitarios del ISM, durante su intervención.

Los pescadores y marinos, cuando están embarcados o en tránsito en algún puerto extranjero, pueden recibir asistencia sanitaria en caso de necesitarla. Esta prestación es competencia del Instituto Social de la Marina que la ofrece “mediante recursos propios, como son los buques-hospital y el Centro Radiomédico Español o gracias a los recursos asistenciales del país donde se encuentre el trabajador, en el caso de países de la UE en virtud de Reglamentos comunitarios o mediante el reintegro de los gastos que genere la atención que reciba”, dijo Ángel Laporta.

Tras esta introducción, el jefe del Área de Programas Sanitarios del ISM explicó con detalle el funcionamiento de los recursos sanitarios de la entidad así como la coordinación que existe con el centro de salvamento marítimo español y con los de los países comunitarios para atender a las personas que lo necesiten y proceder a la evacuación cuando sea necesaria.

Finalmente se refirió a otras prestaciones asistenciales en atención a contingencias y situaciones especiales del trabajo en el mar y a otros servicios para garantizar la asistencia a los trabajadores del mar en el extranjero y a los transeúntes en territorio nacional, que también se gestionan desde el ISM.

TEXTO: ANA DÍAZ

FOTOS: JESÚS NAVARRO

51º Certamen del Salón Náutico

LA NÁUTICA DEPORTIVA

surca el temporal

A pesar de los malos datos registrados en las matriculaciones de embarcaciones deportivas el primer semestre de 2012 -un 8,7% menos que en el mismo período del año anterior en el que ya se acumulaban pérdidas- el sector español de la náutica deportiva celebró su 51º edición del Salón náutico el pasado septiembre; un desafío a la coyuntura que incluyó cambios en su estructura pero el mismo empeño por seguir delante de un sector que se sabe con gran potencial económico.

Es pronto para evaluar si los cambios introducidos por los organizadores del Salón Náutico de Barcelona han tenido éxito ya que, a pesar de que este tipo de muestras sirven para poner en contacto a vendedores y aficionados -este año han sido más de 50.000-, en la mayor parte de los casos las transacciones comerciales no se producen hasta tiempo después.

Y es que, coincidiendo con el cierre de la 50 edición del Salón celebrada el año pasado, la Fira de Barcelona y la Asociación Nacional de Empresas Náuticas

(Anen) -entidades organizadoras de la muestra- iniciaron un proceso de redefinición de la exposición náutica que cristalizó en un conjunto de cambios con los que se quería garantizar la participación del sector en el Salón: todo un referente de la ciudad y un excelente escaparate para todos los que tienen algo que decir o mostrar en el mundo de la náutica.

Además de adelantar las fechas de celebración de la muestra al mes de septiembre y de reducir a cinco los días en los que ésta se pudo visitar, una de las medidas de más calado que adoptó la organización fue la de prescindir del re-



Por primera vez, la exposición a flote del Salón incluía barcos de esloras a partir de los 8 metros.

director del Salón, Jordi Freixas, el nuevo formato de certamen les ha permitido *poner rumbo al futuro, pues nos hemos adaptado a las necesidades de las marcas y de los visitantes. Además, el hecho de concentrar toda la oferta en el puerto también facilitó la visita de aficionados.*

8 METROS A FLOTE

Con esta nueva presentación, la muestra ha conseguido reunir 700 embarcaciones, contando las que se pudieron ver en la parte de la exposición en seco y las que había a flote. Y es que una de las novedades que se incluyó en esta edición fue la posibilidad de visitar barcos de más de 8 metros, hasta ahora ausentes de la exposición flotante que solo contaba con embarcaciones de más de 12 metros.

Según Alejandro Landaluce, director de Anen, *las empresas del sector han hecho un enorme esfuerzo para que los visitantes del Salón disfruten del más amplio y atractivo escaparate de productos y novedades, pues a pesar de la crisis, el mercado de la náutica nacional apuesta por la evolución.*

Prueba de ello es que, entre el 26 y el 30 de septiembre, se pudieron ver en el Moll de la Fusta soluciones náuticas con el denominador común del respeto al medio ambiente, la funcionalidad y con un claro compromiso con la seguridad. Así, la muestra contó con plataformas hidráulicas de baño para sumergirse en el agua, mandos a distancia del tamaño de un llavero para controlar todo el sistema eléctrico del barco, pantallas multifunción, "joysticks" que sustituyen al timón tradicional, motores de bajo consumo, cartas de navegación 3D, y un largo etcétera de artilugios relacionados con las nuevas tecnologías.

Otra de las novedades que se dio a conocer en estos días fue la aplicación Smart Port para teléfonos inteligentes y tabletas, una plataforma de gestión de puertos y una red social para armadores y cruceristas, con la que se trata de hacer llegar al mar la tecnología móvil. Concretamente esta aplicación permite que cualquier navegante cuente con toda la información sobre el puerto al que va a recalar en su teléfono móvil e incluso que pueda realizar por este medio todas las gestiones relacionadas con las dársenas que precise.

cinto de Gran Vía, una de las dos sedes donde se había desplegado el Salón los últimos años, para ceñirse únicamente al Moll de la Fusta, en el Port Vell. Una fórmula que, según los organizadores, era la elegida también en salones líderes del sector en Europa como los de Cannes y La Rochelle (Francia), Southampton (Inglaterra) o Génova (Italia).

Con el modelo de Salón impulsado este año, en el que el mar y las embarcaciones a flote tuvieron un especial protagonismo, los visitantes pudieron ver, y también probar, muchos de los barcos que se exhibían en la muestra. Para el

TRES ÁREAS TEMÁTICAS

Como venía sucediendo en los últimos años, el Salón se estructuró en varias áreas temáticas, este año con algunos cambios impuestos por la ubicación y el formato elegido. Permaneció el Área Fun Beach, orientado especialmente a los visitantes más jóvenes del Salón, donde se podía disfrutar de sesiones de iniciación a la vela ligera, canoa, kayak o paddle-surf; también se pudo disfrutar del Espai de Mar, el espacio que la muestra habilita tradicionalmente para presentar regatas, libros, jornadas, conferencias y coloquios o la entrega de premios y trofeos, todo ello relacionado con el medio marino; y, por último, el Área de Marina Tradicional, la apuesta del Salón por la memoria histórica y la preservación del patrimonio marítimo en la que, entre otras propuestas, se pudieron ver embarcaciones clásicas de madera.

Por el contrario, la crisis se llevó dos de las áreas tradicionales del Salón: el Área de Innovación y el Espai del pescador al igual que las tradicionales “Anclas de pla-

Las matriculaciones de barcos de eslora superior a los 16 metros son las que más descienden en el primer semestre de este año.

ta”, que entregaba la Dirección General de la Marina Mercante y Radio Nacional de España a personas e instituciones destacadas por su contribución al salvamento marítimo y a la protección de la vida humana en el mar.

EL ALQUILER, TABLA DE SALVACIÓN

Como no podía ser de otra manera, no faltaron las propuestas para hacer frente a la crisis, entre las que las diferentes variantes del alquiler ocuparon un lugar muy relevante. Entre ellas, las nuevas modalidades de chárter náutico, promociones de alquiler de embarcaciones a precios asequibles durante todo el año, así como nuevas formulas para facilitar a los particulares la puesta en alquiler de su embarcación son algunas de las ofertas que más tirón han tenido este año. No en vano, el parque de alquiler aumentó cerca de un 17% en los primeros seis meses de 2012, como también sucedió el año anterior, y se consolida como la alternativa más usada por los aficionados a la náutica deportiva hasta que escampe la crisis.



La oferta de la muestra se centró en el respeto al medio ambiente, la funcionalidad y el compromiso con la seguridad.

Con los datos facilitados por la Dirección General de la Marina Mercante, queda patente que la celebración del Salón ha sido todo un reto para un sector especialmente castigado por la crisis económica y que cada vez encuentra más dificultades para asistir a estos certámenes: en esta edición acudieron al Salón 267 empresas, frente a las 324 que lo hicieron el año pasado. Y es que, la realidad es que la náutica deportiva española acumula descensos de cerca del 50% de las matriculaciones en los últimos cinco años.

Así, el informe sobre el mercado de embarcaciones de recreo, elaborado por Anen, a partir de datos de la administración marítima correspondiente al primer semestre de este año, muestra una caída del sector a nivel nacional del 8,7% respecto al mismo período del año pasado, en el que ya se registraron descensos importantes. O lo que es lo mismo, 2.760 embarcaciones de recreo matriculadas frente a las 3.023 registradas en 2011.

A pesar de que se estabiliza la matriculación de embarcaciones entre 8 y 12 metros, el resto de las esloras registran descensos más o menos significativos, siendo el más importante el que experimentan los barcos de más de 16 metros, que caen un 35,29% en relación con el primer semestre de 2011.

Por su parte, los barcos a motor, que son los que dominan el mercado, también retroceden un 17,60%, al igual que las embarcaciones neumáticas plegables, con un 2,39% matriculaciones menos, y los veleros, con un descenso del 5,1%. En la otra cara de la moneda, las embarcaciones neumáticas semirrígidas, con cerca de un 5% y las motos de agua, con un 2%, son los dos únicos mercados que registran datos positivos.

CONTACTOS CON LA ADMINISTRACIÓN

Como ya hemos comentado, el Salón da cabida a todo tipo de actos relacionados con la práctica de la náutica deportiva y un aspecto que desde luego la condiciona especialmente es la regulación existente. Para mostrar su apoyo al sector y explicar cómo van las cosas en este campo se acercó hasta allí también el di-

El "Boat Parade", en el que participaron más de 20 embarcaciones, congregó a muchos curiosos en el puerto.



rector general de Marina Mercante, Rafael Rodríguez, quien durante su intervención aludió a varias de las cuestiones que tiene pendiente la administración con el sector.

Concretamente, el Director se refirió a las dificultades que han encontrado para aunar los intereses de los distintos subsectores implicados y sacar adelante el Real Decreto sobre titulaciones náuticas; actualmente en fase de audiencia pública, cuya publicación anunció estará lista el año que viene. En el mismo estado de tramitación se encuentra el Real Decreto para regular la actividad de los megayates, una norma considerada decisiva para potenciar la actividad de un sector con un enorme potencial para generar empleo y dinamizar el turismo náutico.■

A. MUNGUÍA



El director general de la Marina Mercante, Rafael Rodríguez, en un momento de su participación en el Salón.



LAS NAVIERAS

pierden un 25% de sus pasajeros en el Estrecho

Durante este año, 1.998.362 usuarios transitaron algún puerto español de la ruta del Estrecho (Algeciras, Tarifa, Alicante, Málaga y Motril) entre el 15 de junio y el 16 de septiembre, fechas en las que se desarrolla la conocida como Operación Paso del Estrecho. El dato, representa un retroceso en el número de pasajeros del 1,5%, tanto en la fase de salida como de entrada, respecto a 2011 y un 25% menos que en 2007, una cifra preocupante para las navieras que operan en el Estrecho.

Solo con echar una mirada a los muelles del puerto de Algeciras los últimos veranos podemos hacernos una idea de cómo este movimiento migratorio hacia África ha ido perdiendo intensidad. Las imágenes de colapso en

torno al Estrecho han ido dando paso, año tras año, a un tránsito ordenado de vehículos y pasajeros que obedece, sin lugar a dudas, al perfeccionamiento del operativo, en marcha desde 1986, y al considerable descenso del número de pasajeros que viene registrando la ruta.

Una realidad que se analiza en el estudio "Situación de las navieras en el Estrecho de Gibraltar", elaborado por la Agencia de Comunicación Aeropress, donde se apunta un descenso del 25% en el número de pasajeros que transportan las navieras de una orilla a otra en los últimos seis años.

El citado informe señala a la crisis económica como causa fundamental de la merma en el número de viajeros, y es que la pérdida generalizada de poder adquisitivo puede estar dificultando el que muchos emigrantes magrebíes, residentes en el norte de Europa, puedan tomarse unas vacaciones en su país de origen. Junto a esto, como se viene observando desde hace unos años, el grado de arraigo de estas personas en su país de acogida es cada vez mayor: desde que en torno a los años 60 comenzó el trasiego estival de trabajadores hacia el norte de África, el perfil de las personas que cruza el Estrecho en estas fechas ha ido cambiando significativamente. Así, a los primeros viajeros les han seguido sus hijos y los hijos de estos, muchos de ellos nacidos ya en Europa y con cada vez menos vínculos con Marruecos y Argelia, principales destinos de los usuarios del operativo.

A esta circunstancia hay que añadir también la irrupción en los últimos años de las compañías aéreas de bajo coste, una alternativa más cómoda y económica y que también ha podido atraer a un gran número de viajeros hacia este modo de transporte, en detrimento de la ruta marítima tradicional.

FASES DESIGUALES

Con las estadísticas en la mano, el retroceso en el número de usuarios de las rutas marítimas del Estrecho este verano es especialmente significativo en la fase de salida, en la que los puertos españoles peninsulares tienen todo el protagonismo. Concretamente, durante los tres meses que duró la operación, cruzaron el Estrecho en dirección a África 1.001.592 pasajeros, lo que supone una pérdida de usuarios respecto a 2011 del 5,3%, año en el que ya se contabilizó un 9% pasajeros menos que en

la campaña anterior. Este verano también descendió un 4,4% el número de vehículos transportados, al igual que las rotaciones realizadas por los buques, que fueron cerca de un 20% menos que en 2011.

Como sucede tradicionalmente, el puerto de Algeciras es el que más tránsito registró y también el único que crece respecto al año pasado, un 2,8%. El resto de las dársenas implicadas en esta fase -Alicante, Almería, Málaga y Tarifa a las que en esta campaña se unió el puerto de Motril (Granada)- movieron menos viajeros que en 2011. Tampoco hubo datos positivos en el embarque de vehículos, donde incluso Algeciras contabilizó cifras negativas.

A pesar de que los datos globales de esta fase presentan pérdidas de usuarios, las rutas de Algeciras-Tánger y Algeciras-Ceuta son las que más pasajeros movieron, mientras que las de Tarifa-Tánger y Almería-Nador, con un -58,3% y un -48,6%, respectivamente, son las que más viajeros perdieron respecto a 2011.

Más alentadoras son las cifras de la fase de regreso, en la que junto a los puertos de Ceuta y Melilla participan las dársenas marroquíes de Alhucemas, Argel, Ghazaouet, Nador, Orán y Tánger, en la que el número de pasajeros a bordo creció un 3,1%, respecto al año anterior y se situó en 1.001.603 pasajeros.

Especialmente notable fue el número de pasajeros y vehículos que partieron del puerto de Melilla en la campaña de este año, 134.865 y 26.779, respectivamente, lo que supuso incrementos del 34,5% y del 35,3% respecto a la afluencia lograda en 2011. También el número de rotaciones que realizaron los buques con puerto base en la ciudad autónoma creció un 11,4% en comparación al año pasado. Según el delegado del Gobierno en Melilla Abdelmalik El Barkani, esta "excepcional" campaña se debe principalmente al cierre de las dos navieras marroquíes que conectaban la península con los puertos de Beni Enzar y Nador.■

El puerto de Melilla acoge un 34,5% y un 35,3% más pasajeros y vehículos, respectivamente, que en la campaña de 2011.

Durante la operación, el buque polivalente "Clara Campoamor" fue acondicionado como soporte de buceo y para alojar equipos

Finalizó la extracción del crudo del Woodford

SALVAMENTO "SELLA"

una fuga de hidrocarburo de 1937

Salvamento Marítimo concluyó con éxito la operación de extracción del hidrocarburo que aún contenía el buque petrolero Woodford, hundido en 1937 frente a las costas de Castellón: la primera operación de estas características que realiza exclusivamente con medios propios. Durante un mes, SASEMAR ha desplegado un dispositivo de gran complejidad, en el que ha empleado las más modernas técnicas de buceo en saturación, así como medidas preventivas de seguridad y lucha contra la contaminación.

Gracias a este operativo se ha logrado extraer del pecio 450 m³ de hidrocarburos, el equivalente a más de 20 camiones cisterna de gran capacidad, y se acaba con una fuente de contaminación que probablemente hubiera ido a

más con el paso del tiempo.

El buque hundido se encuentra a 40 millas al nordeste de Castellón y 15 millas al norte de la reserva marina de Columbretes, a unos 80 metros de profundidad, y era el origen de episodios constantes de contaminación por vertido de hidrocarburo, según desvelaban

las operaciones de vigilancia e inspección -tanto submarinas como en superficie- realizadas por la Sociedad Estatal de Salvamento Marítimo (SASEMAR) en la zona del hundimiento.

Una vez que la Administración decidió tomar cartas en el asunto, se puso en marcha un dispositivo que incluía un plan de extracción del crudo, en el que se contemplaban medios materiales: el buque polivalente de Salvamento Marítimo, "Clara Campoamor"; un vehículo de inspección submarina operado por control remoto (ROV); y un complejo de buceo en saturación, así como la habilitación de un equipo humano de gran especialización compuesto por: 10 buzos de gran profundidad, altamente cualificados y procedentes de las bases de Cartagena y La Coruña; 18 técnicos de desarrollo de operaciones, y 14 tripulantes del "Clara Campoamor", todos ellos trabajadores habituales de SASEMAR.

Paralelamente, para asegurar el éxito de la operación, se activó un plan de contingencias, integrado por 1 avión, 2 helicópteros, 2 remolcadores de salvamento, 2 salvamarés, 1 guardamar, 600 metros de barreras oceánicas y 500 metros de barreras absorbentes, y un plan de seguridad realizado por Lloyds Register.

UN MES DE TRABAJO SUBMARINO

Las operaciones para eliminar la contaminación procedente del Woodford comenzaron el pasado 6 de septiembre y se prolongaron casi un mes. El dispositivo se inició con la inmersión del ROV y la constatación de que se trataba de un fuel fácil de bombear. Fruto de esta prospección, se determinó que la extracción del hidrocarburo solo sería posible con una campana seca de buceo en saturación que permitiera mantener turnos de trabajo de 8 horas, para lo que era necesario contar con buceadores altamente cualificados, equipos de alta fiabilidad y un buque como soporte especializado.

La campana seca de buceo, que ha resultado imprescindible para realizar las labores de inmersión, es propiedad de Salvamento Marítimo y permitió el descenso de los buzos a una profundidad de 200 metros. Con ello, ha sido preciso que los buceado-

Gracias a este dispositivo se ha eliminado una causa de contaminación constante en la costa de Castellón.

res se alojaron permanentemente dentro del complejo de saturación, situado en la cubierta del "Clara Campoamor" con capacidad para 4 personas y una presión igual a la que hay a 80 metros de profundidad. Para realizar las labores de inmersión, los buceadores accedían directamente a la campana seca -de dos en dos- desde el complejo de saturación para, a continuación, sumergirse en el agua. De hecho, las operaciones comenzaron y finalizaron con la descompresión de los buceadores durante varios días en el módulo de saturación instalado en el buque polivalente propiedad de Salvamento Marítimo.

Cada sesión de trabajo se prolongaba 8 horas y a su finalización la campana se izaba de nuevo a bordo del "Clara Campoamor", acoplándose al complejo de saturación para permitir el consiguiente cambio de turno.

Las operaciones para extraer el combustible de ocho tanques se han desarrollado en varias fases. Así, el primer turno de buceadores, que acabó sus trabajos el 12 de septiembre, hizo la toma de catas de todos los tanques, realizó las operaciones previas para la colocación de válvulas de extracción (hot-tap) en tanques, e inició el bombeo de hidrocarburo desde ellos. Por su parte, el segundo turno formado también por cuatro buceadores, colocó los "hot-tap" en cinco tanques, facilitando el bombeo del hidrocarburo de todos los tanques, "reachicando" los tanques con la campana de bombeo y colocando las bridas ciegas para taponar los conductos.■

A. MUNGUÍA

FOTOS CEDIDAS POR SASEMAR



UN POCO DE HISTORIA

El buque 'Woodford' fue construido en 1913 por Sir James Laing & Sons Ltd., en Sunderland (Reino Unido), y botado el 14 de Noviembre de 1913 con el nombre de 'San Joaquin'. De 6.987 toneladas, tenía 129,7 metros de eslora entre perpendiculares, 17,4 metros de manga, una velocidad de servicio de 10 nudos y un peso muerto de 10.360 toneladas. Después de abandonar el puerto de Barcelona, el día 2 de Septiembre de 1937, el buque trataba de alcanzar el puerto de Valencia con una carga de 10.000 toneladas de fueloil y gasoil que transportaba desde Rumanía para el gobierno de la República Española. Al ser alcanzado por dos de los cuatro torpedos que le disparó el submarino italiano "Diaspro", que formaba parte de la ayuda de Mussolini al bando sublevado, el barco se hundió. Como consecuencia del ataque murió el segundo maquinista del buque, aunque el resto de la tripulación pudo escapar del buque en lamas y alcanzar la costa ayudados por pescadores de la zona.



En trasposición de una Directiva comunitaria

Trámites más sencillos PARA LOS BUQUES

Las compañías navieras van a ver simplificados y armonizados con el resto de los Estados de la Unión Europea, los trámites administrativos que deben formalizar al llegar y salir de puertos españoles, según lo aprobado el mes pasado por el Consejo de Ministros en trasposición de una Directiva comunitaria.

En realidad, la aprobación del Real Decreto 1334/2012 es la trasposición de una Directiva comunitaria a nuestra legislación que establece unas condiciones que, en la práctica, nuestro país viene cumpliendo ya desde hace algún tiempo.

La norma pone por escrito lo que ya se está haciendo y que permite agilizar los trámites administrativos de los buques en puertos españoles, gracias a la transmisión electrónica de las “formalidades informativas” que establece la legislación comunitaria. De hecho, en el caso concreto de nuestro país, se trata de una práctica que se viene realizando desde hace más de un año: fecha en la que se reguló el procedimiento integrado de escala de buques en los puertos

de interés general con la Orden FOM 1194/2011.

VENTANILLA ÚNICA

Y es que gracias a la utilización de medios electrónicos, los datos requeridos se presentan, de una sola vez, a través de una ventanilla única conectada por los sistemas electrónicos SafeSeaNet, e-Customs (sistema utilizado en aduanas) y otros, con órganos y entidades competentes del resto de los Estados miembros y con la Agencia Europea de Seguridad (EMSA).

Con este sistema, el capitán del buque o cualquier otra persona debidamente autorizada por el operador comunica los datos de las “formalidades informativas” a la autoridad competente con al menos 24 horas de antelación a su llegada a un puerto de interés general; en el momento en que el barco aban-

dona el puerto de procedencia, en el caso de que la duración del viaje vaya a ser inferior a 24 horas; o en cuanto se disponga de esa información, si se desconoce el puerto de escala o éste se modifica durante el viaje.

De esta forma, la autoridad portuaria de los puertos de interés general tiene entre sus funciones la de actuar como ventanilla única a través de la que se cumplimentarán todos los requisitos informativos en formato electrónico. Esto significa que la información se comunica a Puertos del Estado y éste es el encargado de hacer llegar la información pertinente a otros organismos y autoridades marítimas españolas y europeas con los que comparte sistemas electrónicos "interoperables, accesibles y compatibles con el sistema SafeSeaNet".

Por razones de operatividad y excepcionalmente, en los puertos autonómicos donde no existe Autoridad Portuaria, la información es transmitida a Puertos del Estado directamente por el operador del buque o por la empresa naviera y éste posteriormente se encargará de transmitir la información a la Agencia Europea de Seguridad Marítima (EMSA).

De la misma manera Puertos del Estado se compromete a garantizar la confidencialidad de la información comercial o cualquier otra que se pueda considerar de carácter privado, como los datos referidos a la salud de las tripulaciones. En cuanto a los datos aduaneros y fiscales que se comuniquen, el Real Decreto prohíbe su almacenamiento en los sistemas informáticos de la ventanilla única, así como su utilización o cesión a órganos distintos a los aduaneros, aunque no cierra la puerta a que se pueda acordar un convenio con la Agencia Tributaria y que esto cambie.

La medida no va a suponer nuevas obligaciones en cuanto a los contenidos informativos por lo que quedarán exentos de transmitir las "formalidades informativas", los buques de arqueo bruto igual o superior a 300 toneladas que operen entre puertos situados en el territorio aduanero de la UE y que no procedan, hagan escala o se dirijan a un puerto situado fuera de dicho territorio aduanero ni a una zona franca sujeta a las modalidades de control de tipo I.

Cómo ya hemos indicado, la transmisión electrónica de información en los buques de mercancías es España se viene desarrollan-

Los buques que portan mercancías peligrosas se les cumplimentar las formalidades informativas en formato distinto al electrónico, hasta el 19 de mayo de 2013.

do desde hace unos años, sólo se mantiene la excepción, y así lo recoge el Real Decreto, para los buques que transportan las mercancías peligrosas, a los que se permite cumplimentar las formalidades informativas, hasta el 19 de mayo de 2013, en formato distinto al requerido para la transmisión electrónica de datos.

Según establece el Real Decreto, las Capitánías Marítimas serán el garante del cumplimiento de lo dispuesto y, por tanto, deberán asegurarse de que el capitán del buque o la persona autorizada para ello transmiten la información a las Autoridades Portuarias. ■

A. MUNGUÍA

FOTO cedida por la Autoridad Portuaria Bahía de Algeciras

LISTA DE FORMALIDADES INFORMATIVAS AFECTADAS POR EL REAL DECRETO

FORMALIDADES POR ACTOS JURIDICOS DE LA UNION

- 1.-Notificación para los buques que entren y salgan de puertos de los estados miembros (Art 4 R.D. 210/2004)
 - 2.-Control fronterizo de personas (Art 7 del Reglamento (CE) 562/2006 del Parlamento y del Consejo Europeo)
 - 3.-Notificación de productos peligrosos o contaminantes a bordo (Art 13 R.D 210/2004)*1
 - 4.-Notificación de desechos y residuos: (Art 6 R.D. 1381/2002)
 - 5.-Notificación de información sobre seguridad: (Art 6 del Reglamento (CE) 725/2004 del Parlamento y el Consejo Europeo)*2
 - 6.- Declaración sumaria de entrada: Artículo 36 bis del reglamento (CEE) 2913/92 y Artículo 87 del Reglamento (CE) 450/2008 del Parlamento y el Consejo Europeo.
- *1Las formalidades informativas podrán seguir mandándose en formato distinto al electrónico hasta el 19 de mayo de 2013.
- *2 Hasta la adopción de un formulario armonizado se transmitirá por vía electrónica el modelo que figuran en el R.D 1334/2012

FORMULARIOS FAL Y FORMALIDADES POR NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES

- Formulario FAL 1. Declaración general
- Formulario FAL 2 Declaración de carga
- Formulario FAL 3 Declaración de provisiones del buque
- Formulario FAL 4 Declaración de efectos de la tripulación
- Formulario FAL 5 Lista de tripulación
- Formulario FAL 6 Lista de pasajeros
- Formulario FAL Manifiesto de mercancías peligrosas
- Declaración marítima de sanidad

LEGISLACION NACIONAL

Toda la información necesaria de: datos de escala; datos de atraque o fondeo; datos de operación; el apéndice 1; ficha técnica del buque así como número del visado del apéndice 3; lista de tripulación y del apéndice 4; lista de pasajeros y el indicador de masculino o femenino del apéndice 4 Todo ello de acuerdo con la normativa recogida en la Orden FOM/1194/2011

La terminal de Hutchison entra en funcionamiento

EL PORT SE AUTOMATIZA

La apuesta del Port de Barcelona por convertirse en el primer eje logístico euromediterráneo empieza vislumbrarse con la puesta en funcionamiento de la terminal semiautomática operada por el grupo chino Hutchison en el muelle del Prat. La terminal, inaugurada por el Rey Juan Carlos I, da contenido a la ampliación iniciada hace una década y quiere convertirse en un referente productivo en el tratamiento de este tipo de carga portuaria e impulsar en la dársena catalana un segmento de tráfico que ha sufrido un parón en los últimos ejercicios.



La nueva terminal semiautomatizada operada por la multinacional asiática Hutchison coloca al Port en la vanguardia portuaria. La apuesta de la empresa estibadora en Barcelona, que se une a la instalación de similares características de Hanjin en Bahía de Algeciras, coloca a estas instalaciones españolas en el selecto club de ejes portuarios (hubs) mundiales que cuentan con terminales de contenedores con patio automatizado para su apilado.

El grupo asiático, presente en 52 puertos de 26 países, ha invertido 300 millones de

euros para poner en funcionamiento su primera instalación semiautomática, que tiene como objetivo la eficacia en la gestión de contenedores para aumentar la productividad. Y, de esta forma, atraer a las grandes navieras a esta instalación convirtiéndose en la puerta de entrada de los tráficos asiáticos con destino al mercado europeo.

Para lograr el objetivo de establecerse como punto de entrada a Europa, la instalación operada por Terminal Catalunya (Tercat), filial del grupo Hutchison Port Holdings (HPH), se ha dotado de ocho grúas superpost panamax que permiten trabajar en barcos con capacidad de hasta 22 con-

tenedores de manga que en las primeras pruebas realizadas durante el mes de septiembre han alcanzando promedios de 30 movimientos por grúa y hora. Estas cifras, similares en eficiencia a las de terminales convencionales, irán mejorando hasta superar los estándares de los puertos del norte de Europa en el tratamiento de este tipo de cargas para acercarse a la productividad de las terminales asiáticas.

LA AMPLIACIÓN

Las obras de ampliación del puerto empezadas al inicio de la pasada década enmarcadas en el Plan Delta, que junto con numerosos proyectos de infraestructuras de transporte y medioambiental realizados en el delta del río Llobregat pretendían convertir la dársena catalana en una de las mayores plataformas logísticas del sur de Europa, están llegando a su conclusión, a falta de finalizar algunas conexiones viarias y ferroviarias entre el muelle del Prat y la red general. Para paliar los retrasos de la construcción del nuevo acceso ferroviario del Llobregat dependiente de Fomento, la dirección del puerto ha montado dos conexiones ferroviarias provisionales con el Muelle del Prat construyendo 253 metros de vía en curva con tres carriles para ancho estándar europeo y convencional, que conectarán el Muelle del Prat con las vías interiores del puerto. La inversión total del puerto en la red interna viaria y ferroviaria para dar servicio a la terminal ha sido de 41 millones de euros.

La transformación física del puerto ha permitido ampliar su superficie hasta las 1.300 hectáreas. Buena parte de esta ampliación está en el muelle del Prat. La nueva terminal, bautizada con el acrónimo BEST (Barcelona Europa South Terminal), cuenta para su primera fase con 60 hectáreas de superficie, 1.000 metros de muelle, con un calado de 16,5 metros de profundidad y con 8 grúas pórtico. Cuando se haya completado la primera fase—se espera que sea el próximo año— TerCat ampliará la superficie hasta las 100 hectáreas, 1.500 metros de muelle y 18 grúas pórtico.

Para el presidente de la Autoridad Portuaria de Barcelona, Sixte Cambra, la puesta en marcha BEST marca el principio de nuestro proyecto de desarrollo del Puerto de Barcelona. El salto cualitativo que supone la combinación de maquinaria de última ge-

neración con los sistemas más modernos tipo (nGen), los métodos operativos más eficientes junto con los profesionales de estiba mejor capacitados, fue señalado por el director de TerCat, Alejandro Kouruklis, quien auguró que BEST se establecerá como una terminal de referencia en cuanto a productividad y eficiencia en Europa especialmente a la hora de operar con grandes buques.

La terminal, a pleno rendimiento, podrá operar entorno a 2,6 millones de TEUs (unidad de medida equivalente a un contenedor de 6 metros) anuales, que sumados a los más de 2 millones de TEUs que podría alcanzar la terminal internacional TCB dan al puerto un amplio margen de mejora. Una mejora necesaria para revertir la constante caída del negocio del contenedor en el Puerto de Barcelona en los últimos ejercicios, que continúa a la baja como muestran los datos del tráfico de contenedores en la dársena catalana de enero a mayo. La reducción ha sido notable. Las 695.130 unidades suponen una caída del 21,4 por ciento respecto de los cinco primeros meses de 2011. Siendo el tráfico de contenedores en transbordo el más afectado con una pérdida casi del 37 por ciento.

Todo apunta a que la dársena catalana seguirá el rumbo de la otra dársena de nuestro litoral con una terminal semiautomática e incrementará el tráfico de contenedores. ■

J.M.S.

La terminal marca el principio del proyecto de desarrollo del Puerto de Barcelona. (Sixte Cambra)



Pese a que descendió su producción en 2011 se apuesta con fuerza por esta especie

MUCHO FUTURO PARA LA CORVINA



Ejemplar de corvina capturado en aguas de Huelva

El aumento del consumo de productos pesqueros a nivel mundial justifica y explica el desarrollo que la acuicultura ha tenido en los últimos años. Para ser competitivas, las empresas acuícolas deben diversificar la producción y apostar por nuevas especies. La corvina puede alcanzar en el futuro a especies tradicionales como la dorada, la lubina, el rodaballo o la trucha por sus características nutricionales y por su potencial de crecimiento. De hecho, según los expertos, es una seria candidata a convertirse en la tercera especie de la acuicultura marina española. Pero antes, los consumidores deben conocer más este pescado para que los acuicultores adapten la oferta a la demanda. En 2011, la producción de corvina se redujo un -11,4% respecto al año anterior; sin embargo, aumentó su valor comercial en primera venta.

Angel Carro ha ensayado el cultivo de corvina en las instalaciones de su empresa Esteros de Canela en Ayamonte



La acuicultura se ha desarrollado en los últimos años a un ritmo vertiginoso debido en parte a la necesidad de abastecer al mercado de productos pesqueros. Casi la mitad del consumo mundial de pescado procede hoy en día de piscifactorías lo que justifica no sólo su existencia sino la obligatoriedad de seguir avanzando y desarrollar nuevas especies con el fin de garantizar a los consumidores la adquisición de productos del mar.

La diversificación es la estrategia empresarial que permitirá hacerlo, consiguiendo productos más rentables y mejorando la competitividad. Las empresas que opten por esta estrategia deberán elegir especies con características organolépticas atractivas para los consumidores, y presenten un proceso de cría rentable y un precio de venta al público atractivo.

Las piscifactorías dedicadas al cultivo del rodaballo han optado por el lenguado como alternativa de diversificación mientras que los productores de doradas y lubinas se han identificado mejor con la corvina, tras intentarlo con especies como la seriola, el besugo o el dentón. De hecho, la corvina se presenta como seria candidata a convertirse en la tercera especie en importancia de la acuicultura marina española, tras doradas y lubinas.

La especie cumple con todos los requisitos imprescindibles para ser una buena

alternativa a las especies cultivadas ya en España.

Conocida científicamente con el nombre de *Argyrosomus regius*, la corvina es sin embargo un pescado prácticamente desconocido para quienes viven lejos de las zonas donde se produce.

Se trata de un pez con características organolépticas muy atractivas para los consumidores. Su carne y su sabor poseen una textura y calidad muy apreciadas y productivamente presenta unas óptimas condiciones de crecimiento, al mantener un precio atractivo de venta y un proceso de cría rentable desde el punto de vista empresarial. Por ello, ha llamado la atención de muchos empresarios que han dedicado importantes esfuerzos a desarrollar esta especie en las fases de criadero y engorde.

Esteros de Canela, empresa ubicada en Ayamonte, ha hecho pruebas para producir corvina en sus instalaciones. La experiencia ha llevado a decir a su propietario, Angel Carro, que “hasta la fase de engorde, la corvina se cría muy bien, y gana peso con rapidez. Sin embargo, en etapas posteriores, el crecimiento se ralentiza bastante”. Para este empresario, el problema está en los piensos, “que no están completamente adaptados a las características de la especie”.

Los expertos consideran que, desde el punto de vista productivo, la corvina está consolidada, aunque en las primeras fases de cultivo pueden darse dificultades si no se conoce bien su manejo. No obstante, una vez adquirido el conocimiento “es fácil de criar. Pero hay que seguir investigando en las condiciones de cultivo para mejorar los ratios productivos”, aseguran los especialistas.

CONDICIONES DE PRODUCCIÓN ÓPTIMAS

Juan Manuel Fernández Aldana, experto en acuicultura y, desde el Grupo Njordseas, pionero en introducir la corvina en España, tanto a nivel productivo como de mercado y promoción, asegura que la especie presenta unas condiciones de producción “bastante más favorables que la dorada y la lubina. Además, puede venderse con un peso superior al kilo, lo

La corvina puede convertirse en la tercera especie en importancia de la acuicultura marina española, tras doradas y lubinas.

que permite ocupar nichos de mercado, a los que no llegan aquéllas, y favorecer su elaboración y procesado”.

Otra de las ventajas que ofrece este pescado es que puede cultivarse tanto en jaulas como en esteros, aunque según los especialistas, el cultivo en jaulas marinas es más rentable. Para Fernández Aldana, la corvina es un complemento a las producciones actuales “que hace ganar competitividad a las empresas acuícolas al tener buenos márgenes productivos y un amplio mercado potencial”. Sin embargo, este especialista considera que la corvina no representa en sí misma una ventaja frente a los competidores griegos o turcos, ya que ellos también pueden cultivar esta especie.

La corvina es una especie emergente en la acuicultura mediterránea. Francia, España, Italia y Portugal son los mercados más importantes para la especie que en nuestro país se cultiva principalmente en Andalucía, Levante y Canarias. Sin embargo, en esta última comunidad las autoridades están poniendo trabas a los productores al considerar que la corvina no es una especie autóctona. “Es incomprensiblemente cierto. Una de las principales áreas de distribución de la corvina va desde Mauritania y Marruecos hasta Francia. De hecho, la corvina se pesca frecuentemente en el país alahuita; por lo que me resulta sorprendente que la especie no esté presente en Canarias”, afirma este experto acuícola.

Aunque desconocida para muchos, la corvina recibe muy buena acogida en las catas que promocionan su consumo.



El cultivo de corvina es más rentable en jaulas marinas

A pesar del potencial de la especie para convertirse en una de las principales especies de nuestra acuicultura marina, la corvina no es conocida por los consumidores, más allá de las zonas donde se produce. Juan Manuel Fernández Aldana opina que “la distribución no falla, aunque todavía se produce poco volumen, algo que impide que llegue a muchos sitios. Sin embargo, a nivel de mercado mayorista, la corvina es muy conocida y las grandes superficies conocen y venden la especie”.

ALTO INTERÉS CIENTÍFICO

Por su buen manejo y por los índices de conversión del alimento (superiores a los que ofrecen la dorada y la lubina), los investigadores están interesados en la especie. Prueba de ello es que en el XIII Congreso Nacional de Acuicultura, celebrado en noviembre del año pasado en Castelldefels, se organizó una mesa redonda exclusivamente dedicada a la corvina. Salvador Cárdenas, jefe de producción del IFAPA Centro El Toruño de Andalucía moderó la sesión, en la que también intervinieron especialistas del IRTA de Cataluña, de la Universidad Politécnica de Valencia y del IMIDA de Murcia.

Los investigadores aseguran que entre las dificultades que presenta el cultivo de esta especie en fase larvaria destacan el canibalismo, la alta dispersión y los problemas relacionados con estrés en el manejo y transporte. Sin embargo, en las fases de preengorde y engorde, se observan mayores tasas de crecimiento que las obtenidas con dorada y lubina, sin existir mayor dependencia de proteínas.

Otra de las características de la especie, según los científicos, es su tendencia a formar cardúmenes dentro de las jaulas, por lo que recomiendan siembras de 10.000 unidades para instalaciones de 25 metros de diámetro.

Investigadores del centro IFAPA El Toruño realizaron en el año 2011 un análisis sensorial de la corvina. Se trata de una disciplina útil para conocer las propiedades organolépticas de los alimentos, así como de productos de la industria farmacéutica o cosmética, por medio de los sentidos.

Los participantes en el estudio apreciaron la textura, la jugosidad, el sabor y el bajo contenido en grasa del pescado.

Los científicos afirman que, aunque no es muy conocida por los consumidores, las catas de corvina demuestran que es una especie muy bien acogida. Por ello, gran parte de los encuestados estarían dispuestos a consumirla de manera habitual.

Y es que, aparte de sus propiedades nutricionales, la corvina presenta grandes posibilidades para el transformado pues tiene una biometría constante a lo largo de toda la fase de cultivo y un índice de aprovechamiento del filete cercano al 50%.

FÁCIL DE PREPARAR

La restauración también apuesta por la corvina ya que su carne, sabrosa y tersa, admite distintos métodos de cocción: a la plancha, al horno o a la sal. También puede consumirse en crudo, en los tradicionales ceviches.

Es un pescado blanco. Tiene bajo contenido en grasa (menos del 2%) y proporciona cerca de 75-90 Kcal por cada 100 gramos. Además, aporta un alto contenido en ácidos grasos Omega 3, proteínas, fósforo, calcio y hierro.

María Avivar, responsable de proyectos del Centro Tecnológico de Acuicultura de Andalucía (CTAQUA) asegura que “por su sabor, textura, versatilidad y posibilidades de transformado, la corvina es una excelente candidata para la diversificación del sector acuícola”.



La corvina es fácil de preparar

Son estas características las que han llevado a César Lázaro, propietario del restaurante Zalea en Morlzarzal (Madrid), a incluirla en la carta de su establecimiento. “Se trata de un pescado distinto, que no se utiliza mucho pero es exquisito y muy agradecido a la hora de trabajar con él”, asegura este restaurador.

La corvina es uno de los platos estrella de este restaurante, recomendado en la “Guía Michelin 2012”. “Son muchos los clientes que vienen aquí a comerla. Muchos no distinguen si es pescado blanco o azul y piensan que se parece a la caballa”, dice César Lázaro para quien lo “malo” de la corvina es “que tiene mucho desperdicio”. Según este restaurador, “los ejemplares de tamaño medio son los que presentan mejores características para su elaboración”.

ANA DÍAZ

Las posibilidades de crecimiento de la corvina en España son amplias.

PRODUCCIÓN DE CORVINA EN ESPAÑA						
	2009		2010		2011	
Andalucía	0	0%	23	1%	0	0%
Canarias	0	0%	0	0%	0	0%
Cataluña	30	2%	25	1%	0	0%
Reg. de Murcia	690	42%	1.824	56%	1.300	45%
Com. Valenciana	450	27%	828	25%	1.510	52%
TOTAL	1.660		3.250		2.879	
Variación %		27,7%		95,8%		-11,4%
Precio €/Kg	4		3,92		4,20	

Fuente: APROMAR

LA PESCA DEL ATÚN y la industria marítima vasca

Javier López de Lacalle • Director Gerente del Foro Marítimo Vasco



El pueblo vasco ha sido tradicionalmente un pueblo pescador y marinero; su relación con la mar y con la naturaleza es ancestral, y del desarrollo de sus habilidades en el medio marino ha conseguido buena parte de su sustento y riqueza. Asimismo, la mar ha sido el medio a través del cual ha conocido otras culturas, además de dar a conocer la suya, “La Cultura Vasca”, entendiéndose como Cultura,

algo más amplio que la propia Lengua o Costumbres. Nos referimos a una serie adicional de valores muy arraigados en el pueblo vasco, como son la honestidad, la seriedad, el empeño o la iniciativa que ponemos en lo que hacemos y en la forma de hacerlo, “Etxeko Moduen”, en donde el valor de la palabra, esta incluso por encima de cualquier papel o contrato.

Son conocidas de antaño las habilidades de nuestros pesca-

dores en la caza de la ballena y todo el producto y riqueza que de ella obtenían (comida, grasa, saín, etc.), que les permitía sustentarse y cómo, incluso a través de esas pesquerías o yendo detrás de esas cacerías, se conocen vestigios de nuestra cultura y lengua en tierras lejanas como Terranova.

Los tiempos y las técnicas han evolucionado en la pesca de las diferentes especies, e incluso las



personas que lo practican, pero no ha cambiado la idea principal o el objetivo de la misma: que la actividad sirva para generar riqueza y empleo a nuestra sociedad y que sirva para el desarrollo económico y social de nuestro pueblo, mejorando su calidad de vida. En concreto, quisiera referirme en este artículo a una modalidad de pesca: la de atún al cerco que realizan nuestros arrantzales en bu-

ques atuneros congeladores, en aguas internacionales, utilizando los medios (barcos y equipos) más modernos e innovadores y que se han convertido en referentes mundiales, estableciendo, desde Euskadi, bases pesqueras por todo el mundo; y alcanzando, con grandes riesgos, records mundiales de capturas, pero sobre todo quiero referirme a su compromiso con el País Vasco y con su Industria Naval.

La relación de este sector con la industria naval vasca ha sido y es muy estrecha y colaborativa, aportando los unos y los otros sus conocimientos y su buen hacer en el desarrollo de embarcaciones más modernas, veloces, eficientes y respetuosas con el medio ambiente y con el recurso, y que permiten que la actividad pesquera y de construcción naval sean rentables y generadoras de riqueza y empleo en nuestra Comunidad y referentes mundiales de buen "saber hacer". No hay que olvidarse de que es esa apuesta por nuestra industria y por nuestras empresas la que permite toda la innovación y el desarrollo tecnológico que aportan y que se incorporan en los buques, convirtiéndolos en los más modernos y competitivos del mundo.

Pero quizá no sea éste el principal aspecto que quiero resaltar, en este artículo, sino que en un mundo tan globalizado y de una pérdida de valores como el actual, parece que la apuesta por lo local, por lo de casa, es algo poco habitual y extrañamente recomendable. Pues bien, la industria del atún vasca y sus armadores, en su mayoría, siguen apostando por estrechar los lazos de colaboración con la industria naval vasca, y trabajan codo con codo, con sus responsables, desde el momento de transmitir

sus necesidades, sus inquietudes y sus ideas para convertirlas en realidad en Euskadi con los mejores técnicos y proyectistas de buques atuneros-congeladores del mundo. Son buques en donde prácticamente el 100% de sus equipos, (motores-bombas-alternadores- equipos de frío etc.), son "made in" empresas de ADIMDE, (Agrupación De Industrias Marítimas De Euskadi), fabricadas en el País Vasco, lo que permite a ambos sectores beneficiarse de la colaboración y ser líderes mundiales en este nicho de mercado, por no comentar el beneficio social, (generación de riqueza y empleo) e ingresos a nuestra Administración. Se han establecido unos cimientos muy sólidos, entre el sector atunero, la industria naval vasca y nuestra Administración, que a través de la confianza mutua permite desarrollar proyectos y apoyos que generan beneficio para todos, lo que de otra manera sería imposible. Por todo ello, dejemos las dudas y apoyemos sin tibieza a los de casa, a nuestro sector atunero, a nuestra industria. Nuestras empresas y nuestros buques están legalmente equipados con todos los permisos internacionales y con acuerdos con terceros países debidamente avalados por la Unión Europea y por Organismos Internacionales que regulan su actividad, aunque a veces ésta se realice en aguas internacionales a más de 200 millas de la costa, con capturas debidamente controladas, lo que hace que a su actividad no haya que ponerle ni un pero, y va siendo ya la hora de que se reconozca socialmente la gran labor que están haciendo estas empresas, sus equipos humanos en la mar y en tierra, para ayudar a poner su granito de arena en el desarrollo económico y social de Euskadi. Zorionak. ■

Campaña contra la viruela en ultramar

REAL EXPEDICIÓN FILANTRÓPICA de la vacuna (1803-1810)



Museo Naval

En 2010 se cumplió el veinte aniversario de la erradicación de la viruela, causante de epidemias devastadoras en la historia de la Humanidad. Entre los siglos XVI y XVIII asoló el continente americano. Una epidemia de grandes proporciones, en 1802, en el Virreinato de Nueva Granada llevó a la intervención del rey Carlos IV, que dio orden para el envío de una expedición para difundir la vacuna de la viruela en aquellas tierras en la que a la postre se convertiría en una de las misiones de salud pública más importantes de la Historia de la Medicina. A esta efemérides y las personas que la llevaron a cabo, especialmente de los niños utilizados para mantener activa la vacuna hasta su llegada a América, se refiere en el siguiente reportaje Ángel Bolado, médico del Centro de Sanidad Marítima del ISM en Barbate, Cádiz.

La viruela fue la causante de epidemias devastadoras. Anteriormente a la vacunación variólica, en la lucha contra la enfermedad se empleó la técnica de la “variolización”. Se pretendía conseguir la profilaxis de las personas sanas a partir del contacto con virus vivos procedentes de enfermos que padecían formas leves de la enfermedad. Una técnica no exenta de riesgos que fue importada por los ingleses desde China, donde se practicaba desde el siglo XI.

El rey Carlos IV, junto a su familia, fue sometido al proceso de variolización. Ante los resultados obtenidos, el monarca emitió una Real Cédula por la que se imponía la inoculación de las viruelas naturales a la población a partir de 1778. Es el verdadero preámbulo para la posterior implantación de la vacuna entre la población española, medida que se haría efectiva unos años más tarde.

Ante la situación desencadenada por la epidemia de viruela en el Virreinato de Nueva Granada, los gobernadores locales imploraron la intervención del monarca que, a instancias del Consejo, declaró en marzo de 1803 la conveniencia de la difusión de la vacuna en dicho territorio. El Consejo de Indias propugnó formar una expedición que propagara la vacuna por los territorios de ultramar. La Corona emitió una legislación específica que regulaba toda la actuación de la Real Expedición emitiendo para ello una Real Orden el 1 de septiembre de 1803. La tragedia que asolaba los territorios de ultramar hizo que la expedición se preparara con una inusual rapidez, poniéndose en marcha el 30 de noviembre de ese mismo año. Los costes fueron asumidos por la Real Hacienda,

siendo las arcas de la Hacienda Pública en los Virreinos las que asumieron los gastos de las expediciones locales.

DISEÑO DE LA EXPEDICIÓN

Se utilizaron en total cinco buques para el desarrollo de toda la travesía marítima. Tan sólo se dispone de información detallada respecto a uno de ellos, la corbeta gallega María Pita de 160 toneladas, propiedad de Tavera y Sobrinos. Su contrata se realizó en La Coruña el 8 de octubre de 1803 con un coste de 1.400 pesos fuertes mensuales por fletamento. A su mando se encontraba el capitán de Corbeta D. Pedro del Barco y España, *“vizcaíno de origen, de muy buena conducta y probada inteligencia, subordinación y desempeño”*. Su labor fue reconocida con el nombramiento a su vuelta a España, de teniente de Navío y la concesión de una pensión vitalicia de 300 pesos.

El equipo sanitario de la expedición estaba dirigido por D. Francisco Xavier Balmis y Berenguer, cirujano Mayor del Hospital Militar de San Juan de Dios de Veracruz, uno de los mayores defensores de la vacunación contra la viruela en España y traductor de la obra *“Tratado histórico y práctico de la vacuna”* de Moreau de la Sarthe. Como ayudantes eligió a D. José Salvany y Lleopart, D. Manuel Julián Grajales y D. Antonio Gutiérrez Robredo. Los practicantes fueron Francisco Pastor Balmis y Rafael Lozano Pérez. Como enfermeros embarcaron Basilio Bolaños, Pedro Ortega y Antonio Pastor. Además del personal técnico de la expedición en fun-

La expedición contó con cinco buques para el desarrollo de toda la travesía marítima. Además del equipo sanitario, se formó un grupo de 22 niños, a los que se utilizaría para transmitir la vacuna de forma activa



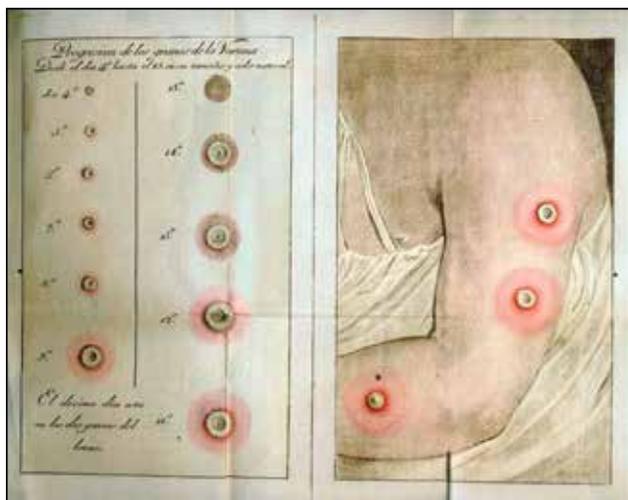
Carlos IV

ción del diseño de esta, era preciso contar con un grupo de unos 15 o 20 niños de entre ocho y diez años, que no hubieran padecido la viruela natural y que serían vacunados en pases sucesivos de unos a otros a lo largo de la travesía, al objeto de transmitir la vacuna de forma activa hasta su llegada a América. Los niños permitieron que la cadena profiláctica de brazo a brazo no se interrumpiera.

Ninguna familia de la época hubiera “prestado” sus hijos para una empresa de esta naturaleza, por lo cual desde el comienzo se optó por reclutar niños procedentes de inclusas y familias con graves problemas sociales y económicos. Madres solteras y abandonadas dejaron a sus hijos para esta empresa no sin manifiesta incertidumbre y preocupación por el futuro de los niños. En compensación el Erario Público se comprometía a hospedarles y proporcionarles un oficio que les garantizara su inserción laboral en la sociedad. La elección de los niños recayó directamente en Balmis.

LA PRIMERA ENFERMERA

En la corbeta María Pita que zarpó de La Coruña, embarcaron 22 niños, entre los 3 y los 9 años. Se sabe que diez de ellos procedían de la Inclusa de La Coruña, de la Casa de Expósitos de Santiago. En América fueron cedidos niños autóctonos por sus familias a cambio de com-



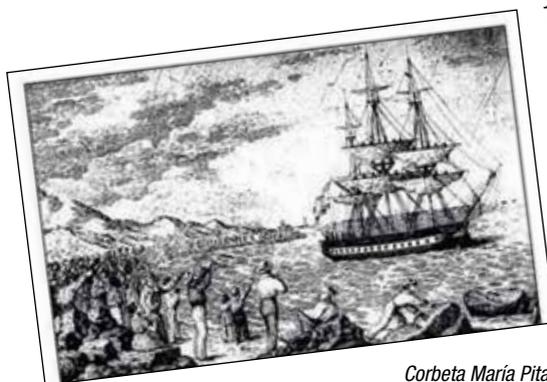


pensiones económicas. La obligada presencia de niños en la expedición hizo necesario que en la misma participara una persona con la destreza y conocimientos necesarios para poder atender y cuidar de los mismos. La persona escogida por Balmis fue la Rectora de la Casa de Expósitos de la Coruña, Isabel Sendales y Gómez, que incluyó entre los niños embarcados al que ella tenía adoptado.

Según consta en la carta dirigida por el Secretario de Gracia y Justicia al presidente del Hospital de Caridad de la Coruña, del cual dependía la Casa de Expósitos, *“La Rectora de la Casa de Expósitos debe ser comprendida en la misma expedición en clase de enfermera”*. Es pues D^{ña} Isabel Sendales y Gómez la primera enfermera de la historia de la medicina española. Su contribución al éxito de la expedición fue decisiva, hasta el punto que el siempre parco en elogios Balmis le dedicaba las siguientes palabras: *“La miserable Rectora que con excesivo trabajo y rigor de los diferentes climas que hemos recorrido, perdió enteramente su salud, infatigable noche y día ha derramado todas las ternuras de la más sensible Madre sobre los 26 angelitos que tiene a su cuidado, del mismo modo que lo hizo desde La Coruña y en todos los viajes y los ha asistido enteramente en sus continuadas enfermedades”*.

Como ya se dijo, la expedición se puso en marcha desde La Coruña, el 30 de noviembre de 1803, rumbo al archipiélago canario. Durante el mes que permanecieron en Tenerife se realizaron tres vacunaciones generales, zarpando el día de Re-

La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna, acometida entre 1803 y 1810, supuso una de las misiones de Salud Pública más importantes realizadas en la Historia de la Medicina



Corbeta María Pita

yes de 1804 con dirección a Puerto Rico, donde llegaron tras una penosa travesía el 9 de febrero, donde no fueron bien recibidos por las autoridades. El día de Viernes Santo llegaron a Caracas, donde se crea la primera Junta de Vacunación del Nuevo Continente y se vacuna a 64 personas. La vacuna es enviada a otros puntos de la Capitanía caraqueña como Coro, Puerto Cabello, Maracaibo, Cumaná e Isla Margarita.

La generalización de la epidemia en el Virreinato de Nueva Granada obligó a Balmis a dividir en dos a la expedición con objeto de propagar con mayor rapidez la vacuna. El propio Balmis tomó el mando del contingente que se dirigió a la América Septentrional. El resto, dirigidos por Salvany, se encaminó a la América Meridional.

EL GRUPO DE BALMIS

La María Pita, con Balmis, la rectora Isabel Sandales y los niños procedentes de Galicia a bordo, fondeó en la Habana el día 26 de mayo de 1804. Se encontraron con que la vacunación en la isla de Cuba había sido desarrollada con notable éxito por el médico Tomás Romay, motivo por el cual su permanencia en la isla caribeña se consideró innecesaria. Ante la carencia de niños para transportar el fluído en una nueva etapa de la expedición, fueron un *“tamborcito”* del regimiento de Cuba y cuatro esclavas negras, quienes transportaron la vacuna hasta las costas de Nueva España.

La expedición fue recibida por el propio Gobernador de Mérida en el puerto de Sisal, el 25 de junio. Tras desplazarse por tierra a la ciudad de Mérida, se inició de inmediato la vacunación de la población y se creó una Junta de Vacuna para difundir la vacunación por los territorios de Nueva España. Tras una breve estancia en ciudad de México, la expedición partió hacia el norte del territorio donde emprendieron campañas de vacunación sistemática en

Guadalajara de Indias, Zacatecas, San Luís de Potosí y las Provincias Internas. Consiguieron 26 niños mexicanos para transmitir el fluido de la vacuna en posteriores etapas del viaje.

Con numerosos impedimentos por parte de las autoridades del Virreinato, comenzaron los trabajos de preparación de una nueva fase de la expedición que les llevase hasta las costas de Filipinas, hacia donde zarpó el 7 de febrero de 1805 a bordo del navío Magallanes. Al alto coste de los pasajes hay que añadir el trato dispensado a los niños, el cual según el propio Balmis se caracterizó porque *“los niños estuvieron muy mal colocados en un paraje de la Santa Bárbara lleno de inmundicias y de grandes ratas que los atemorizaban, tirados en el suelo rodando y golpeándose unos a otros con los vaivenes”*.

El 15 de abril de 1805 los expedicionarios llegaron a Manila, desde donde se procedió a la vacunación de la población siguiendo un método radial que extendió la vacuna hacia los pueblos extramuros de la capital filipina y, progresivamente, hacia las provincias inmediatas. En la estación seca se dispuso la vacunación de las poblaciones de las provincias ultramarinas.

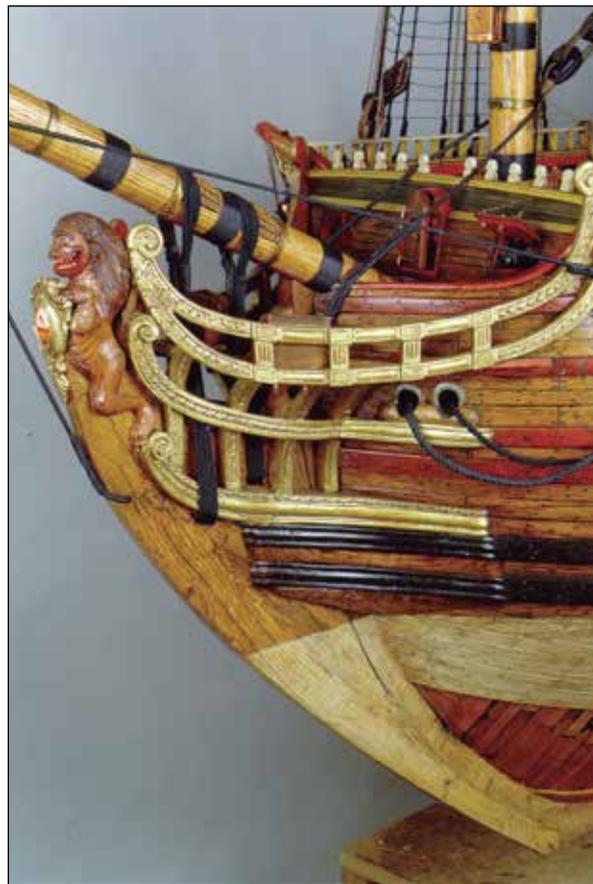
Balmis ordenó *“que una vez que mis compañeros concluyan sus viajes deben regresar en la Nao de Acapulco y devolver a sus padres los 26 niños mexicanos”*. Aquejado de una fuerte disentería, vio peligrar su vida. Decidió abandonar las Filipinas y regresar a la metrópoli por vía portuguesa, desde Macao. Embarcó junto a Francisco Pastor en la fragata Diligencia. La travesía hasta las costas chinas fue la peor de las acometidas por Balmis desde el inicio de la expedición. Él mismo la describe en los siguientes términos: *“el tifón en pocas horas desmanteló la fragata hasta el extremo de perderse el palo de mesana, jarcias, tres anclas, el bote, la lancha y extraviarse veinte hombres; no había uno de nosotros que no temiese ser sepultado entre las olas del mar y que no implorase por todo remedio Misericordia Divina”*. Lograron alcanzar las costas de Macao a bordo de una pequeña embarcación. El recibimiento por parte de las



D. Francisco Xavier Balmis

autoridades portuguesas fue extraordinario. Una vez establecida la vacuna en esta colonia se dirigieron hacia Cantón.

Balmis debió recurrir a un préstamo de la Real Compañía Filipina en Cantón para costearse el viaje de regreso a España. Tras seis meses de navegación a bordo del navío portugués Buen Jesús di Alem, arribó al puerto de Lisboa el 14 de agosto de 1806. Fue recibido por el rey Carlos IV en la corte madrileña el día 7 de septiembre de 1806. Ninguno de los restantes expedicionarios que acompañaron a Balmis en esta ruta consiguió volver a la península. Las guerras de Independencia española e Independencia



Museo Naval

americana les obligaron a establecerse en territorios de Ultramar.

EL GRUPO DE SALVANY

Por otro lado, José Salvany fue nombrado, el 8 de mayo de 1804, subdirector de la Expedición y líder del grupo que se encaminó a la América Meridional. Para trasladarse desde La Guayra hasta Cartagena de Indias se contrató el bergantín

San Luis. A los cinco días encallaron en la desembocadura del río Magdalena cerca de Barranquilla. Fueron rescatados por un navío de corso, La Nancy, al mando del teniente de navío Vicente Varela, pero se produjo la pérdida de un gran número de instrumentos de vacunación.

La acogida en Cartagena fue excelente. El Consulado de la ciudad brindó apoyo económico destinado a sufragar todos los gastos de la expedición en su territorio. Se creó la primera Junta Vacunal en Cartagena desde donde se distribuyó el fluido siguiendo dos caminos: un religioso bethlemita, acompañado de cuatro niños, partió hacia Panamá; otro grupo partió hacia Buenos Aires transportando la vacuna entre cristales.

El 24 de julio el propio Salvany se dirigió hacia Santa Fe acompañado de diez ni-



ños como portadores de la vacuna. Atravesaron los ríos Magdalena y Magallanes y se dividieron en dos grupos. El dirigido por Salvany, al llegar a la población de Honda en pleno ascenso de la cordillera andina, hubo de detenerse debido a sus graves problemas de salud (padecía dificultades respiratorias y se quedó ciego del ojo izquierdo). Ante el temor de que se produjera su fallecimiento, el Virrey dispuso la partida desde Santa Fe de una ex-

pedición compuesta por un médico y diez niños que pudieran transportar la vacuna al Virreinato. Salvany logró superar la enfermedad y llegó a la capital virreinal el 17 de diciembre de 1804. Las vacunaciones comenzaron al día siguiente a la llegada del grupo. El apoyo del Virrey fue decisivo. Promulgó un *“Reglamento para la conservación de la Vacuna en el Virreinato de Santa Fe”*. La Iglesia local exhortó a la población desde los púlpitos a vacunarse. Se crearon una Junta de Vacunas y una Junta de Sanidad que abarcara otras funciones propias de la salud pública. Se llegaron a realizar 56.324 vacunaciones.

VACUNA HASTA EL ÚLTIMO RINCÓN

Salvany y su ayudante Lozano se dirigieron hacia Quito a través de los Andes. Debieron descansar en la localidad de Popayán para que Salvany se repusiera *“de las fatigas de su viaje y del quebranto que advertía en su salud con la misma enfermedad en los ojos y la efusión de sangre por la boca”*. Debieron abandonar Popayán precipitadamente ante las noticias que hablaban de una epidemia de viruelas naturales que asolaba la Real Audiencia de Quito, donde encontraron una calurosa acogida. La expedición se encaminó a las poblaciones de Cuenca y Loja en noviembre de 1805. En esta última les llegaron noticias de la existencia de una epidemia de viruelas en Lima. *“Viajando con la presteza que les permitía la Cordillera de los Andes en la estación más rigurosa de lluvias y nieves, la falta de caminos y la necesidad de cortar el contagio de viruelas en los más de los pueblos”*, el grupo se dirigió con rapidez hacia Lima. A las penalidades del camino han de añadir los expedicionarios el rechazo que suscitó su labor entre la población limeña. Salvany fue tachado de *“Anticristo.”*

Tras solventar unos problemas de distribución de la vacuna, en la que habían intervenido comerciantes desaprensivos con intención de sacar beneficios para su propio enriquecimiento, Salvany dejó Lima en octubre de 1807 con destino a Arequipa. A su llegada, el médico que le atiende del agravamiento de su enfermedad escribió: *“se confundían sus males con la apoplejía por la intermitencia de su pulso y por la*

respiración estertorosa precedida de movimientos convulsivos; el síncope en su cesación nos presentaba un espectáculo de horror". Pasaron las navidades de 1807 en Arequipa y prosiguieron camino hacia La Paz, ciudad de la Real Audiencia de Charcas perteneciente al Virreinato de Buenos Aires, a donde llegaron tras año y medio de penoso viaje, en abril de 1809.

A pesar de su deteriorado estado de salud, Salvany solicitó permiso al presidente de la Real Audiencia de Charcas para adentrarse en las provincias de Mojos y Chiquitos, poblaciones habitadas por indígenas y misioneros y muy diezmadas por frecuentes epidemias de viruelas. Esta última e ilusionante misión no pudo ser completada por D. José Salvany, al fallecer el 21 de julio de 1810 en Cochabamba a los 34 años. La campaña de vacunación en Mojos la finaliza el médico Santiago Granado.

Pocos datos existen respecto a la suerte del resto de expedicionarios. La cuidadora de los niños, Isabel Sendales y Gómez al parecer permaneció en Nueva España hasta su fallecimiento. Algunos, como el médico Antonio Gutiérrez, Director Emérito del Hospital de San Andrés en México, alcanzaron un merecido prestigio.

De los verdaderos y prácticamente anónimos protagonistas de la expedición, los niños, existen pocos datos. El número total de niños participantes se desconoce así como la filiación de gran parte de los mismos, excepción hecha de los que partieron de La Coruña y de los 26 que embarcaron en Acapulco rumbo a Filipinas, cuyos datos quedaron registrados en el Archivo General de Indias.

De su destino quedan serias dudas. El propio Balmis manifestó su abierta



Ante la epidemia de viruela desencadenada en el Virreinato de Nueva Granada, Carlos IV, a instancias del Consejo, declaró la conveniencia de difundir la vacuna contra la viruela en los territorios de ultramar

preocupación y tristeza porque la Real Hacienda Pública no hubiere cumplido el compromiso asumido a la partida de la Expedición de que "los niños fueran tratado, mantenidos y educados, hasta que tengan ocupación o destino con que vivir, conforme fueren devueltos a los pueblos de naturaleza, los que se hubiesen sacado con esa condición". Nuestra profunda admiración y respeto hacia todos aquellos niños sin quienes la consecución de la gesta científica y sanitaria de la Expedición de la Vacuna hubiera resultado imposible. Los resultados de esta no sólo alcanzaron a las poblaciones vacunadas desde 1803 a 1810, sino que perduraron en el tiempo con la creación de las Juntas Centrales y Subalternas de Vacunación. El siglo XVIII significa para nuestro país la plena incorporación a la llamada "Revolución Científica". La ciencia española, no sin dificultades, se incorpora a la ciencia europea. La renovación del país pasaba por las aulas, los laboratorios y las expediciones científicas. El logro definitivo de la Expedición es la institucionalización de la Sanidad Pública en América. ■

ÁNGEL BOLADO HERNÁNDEZ



LOS PROTAGONISTAS

Como homenaje a los niños que participaron en la expedición, gran parte de ellos protagonistas anónimos de la Historia, detallamos la relación de los que partieron del puerto de La Coruña: Vicente Ferrer (7 años); Pascual Aniceto (3 años); Martín (3 años); Juan Francisco (9 años); Tomás Metitón (3 años); Juan Antonio (5 años); Jorge Nicolás de los Dolores (3 años); Antonio Veredia (7 años); Francisco Antonio (9 años); Clemente (6 años); Manuel María (6 años); José Manuel María (6 años); Domingo Naya (8 años); José (3 años); Vicente María Sale y Bellido (3 años); Cándido (7 años); Francisco Florencio (5 años); Gerónimo María (7 años); Jacinto (6 años) y Benito Vélez (hijo adoptado de Isabel Sendales). En la imagen, monumento, a los niños en La Coruña.

Mejoría de las poblaciones de atún rojo

Al fin, buenas noticias respecto al atún rojo en el Mediterráneo. En la última reunión de evaluación científica de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (ICCAT) se apunta a una mejoría de la población de esta especie. Mientras los científicos piden precaución, ante estos datos, el secretario general de Pesca insta al estricto control de la pesquería.



José Manuel Martín

Las actuales medidas de gestión parecen estar dando sus primeros frutos. En la última reunión de evaluación científica de la ICCAT se hace constar esta apreciación sobre la favorable evolución que parece registrar el stock de atún rojo. El secretario general de Pesca del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Carlos Domínguez, señaló que esta mejoría era el resultado del Plan de Recuperación de la especie aprobado en 2008. Anunció, asimismo, en el marco de la V Jornada sobre atún rojo del Mediterráneo, organizada por el grupo Balfegó en

L'Ametlla del Mar, Tarragona, que España mantendrá el mismo grado de cumplimiento de las medidas recogidas en dicho plan.

Carlos Domínguez anticipó que España solicitará, en la reunión de noviembre de la ICCAT en Agadir, Marruecos, “un aumento razonable del TAC para los próximos años, a tenor de estos datos”, y que si no pedían este incremento en las actuales circunstancias, “por razones ajenas a la biología, habremos perdido nuestra credibilidad y legitimidad como gestores y científicos”. El grupo Balfegó también trasladó al representante de la Administración la petición de un in-

cremento de las capturas.

Sin embargo, Josu Santiago, presidente del Comité Científico de la ICCAT, destacó en dicha Jornada que, a pesar de esta mejoría del stock y de la biomasa reproductora respecto a la evaluación de 2010, el Comité pide cautela, al existir dudas sobre la magnitud real de esta recuperación”. En la misma línea se expresó Raúl García, responsable de Pesca de WWF, que alerta de la “gran incertidumbre de la reciente evaluación”, y se suma a la petición por el mantenimiento de las actuales medidas de gestión, incluida la cuota de 12.900 toneladas para los próximos años. ■

Barbate en la encrucijada

La cofradía de Barbate, en su día emblema en Andalucía por volumen de pesca y asociados, negocia con las representantes de Pesca de la comunidad para entregar el equipamiento de la lonja y la fábrica de hielo como pago de la deuda que acumula con Puertos de Andalucía, tras haber tramitado el despido de los once empleados que contaba en plantilla. A pesar de estas circunstancias, nuevo patrón mayor, Alfonso Reyes espera que el nuevo acuerdo con Marruecos alivie la situación.



La no ratificación de la prórroga del acuerdo de pesca con Marruecos dejó a la flota Barbate -diecisiete barcos cerqueros y cuatro palanqueros- amarrada a puerto y con unas ayudas que, según el presidente de la Asociación de Armadores y miembro del cabildo, Tomás Pachecho, penalizan a una flota compuesta por barcos de pocos Gts y mucha tripulación; así lo que se percibe de ayuda se gasta en seguridad social.

Esta circunstancia hizo que algunos barcos empezaran a capturar boquerón en el Golfo de Cádiz, pero la cuota había sido pescada prácticamente por los barcos de Isla Cristina y Huelva, forzando a la flota de Barbate a acogerse de nuevo a las ayudas. Éstas durarán hasta mediados de diciembre; para entonces, los pescadores esperan que se haya firmado un nuevo acuerdo con Marruecos.

Ante la falta de ingresos y la imposibilidad de afrontar el pago de las

nóminas del personal de la cofradía, lonja y fábrica de hielo, la cofradía realizó en septiembre un Expediente de Regulación de Empleo (ERE) para once empleados que acumulaban cinco meses sin cobrar.

Al cierre de este número el cabildo de la cofradía mantenía una reunión con la delegación provincial de Pesca tras la había concertada una Junta General de la cofradía para intentar llegar a un acuerdo para compensar a la agencia pública Puertos de Andalucía con la fábrica de hielo y el equipamiento de la lonja por la deuda de 374.000 euros en concepto de canon que arrastra el pósito, por la que las administraciones les han embargado las cuentas y los ingresos. La cofradía consiguió la lonja y la fábrica de hielo en 2006 esperando sacar una rentabilidad a estos servicios, pero la falta de capturas lo ha hecho inviable. ■

• Noia inicia la campaña marisquera

La escasez de berberecho y su reducido tamaño han estado en boca de todos los productores en el inicio de campaña marisquera de 2012. Un inicio de los peores que se recuerdan que ha impedido que muchos productores alcanzaran el cupo establecido—40 kilos de berberecho para los productores a flote y 25 para los mariscadores a pie—. Las causas de la pequeña talla se achacan a las condiciones meteorológicas, al desove tardío o a un fitoplancton con menos nutrientes. Los productores esperan que las crías crezcan lo suficiente para diciembre y se salve la campaña. El primer día se subastaron en lonja casi 30 toneladas de marisco, casi veinte toneladas menos en 2011. El precio medio del berberecho de primera rondó los 14 euros. La almeja fina de primera llegó a los 37 euros, pero el precio medio quedó en 13 euros. Los topes son de 10 kilos tanto para flote como para a pie. Y la babosa se pagó entre los 11 y los 6 euros.

• Capturas en aguas profundas

En el 60% de las especies capturadas en aguas profundas se superan las cuotas recomendadas por los científicos una media 3,5 veces superior a dichos topes. En alguna ocasión, ese tope se ha superado 28 veces con respecto al consejo de los biólogos. Así lo señala Sebastián Villasante, profesor de la Universidad de Santiago (USC), responsable de la coordinación de un equipo de expertos españoles, portugueses, franceses, argentinos, estadounidenses y holandeses que ha analizado, por vez primera, la eficacia de los sistemas de gestión de la Unión Europea para las especies de peces de aguas profundas. En el estudio se destaca el hecho de que estas especies tienen un ciclo vital más largo y, por tanto, son más vulnerables.

• Cambados, en el punto de mira

La Oficina Europea de Lucha Contra el Fraude ha concluido que la cofradía de Cambados cobró indebidamente ayudas del Fondo Europeo de Pesca para la construcción del barco Tragove. El coste del barco, que rondó los 340.000 euros, botado en 2010,



aunque contó con informes favorables de los técnicos de Pesca de la Xunta, presenta un evidente sobre-precio según la resolución el organismo europeo. De producirse el reintegro, podría tener consecuencias muy negativas para las arcas del pósito, ya que no sólo tendrían que devolver gran parte de las ayudas públicas, a esta cantidad habría que añadir las penalizaciones establecidas en estos casos y los intereses derivados.

• Tres campañas del IEO en Canarias

El buque oceanográfico del Instituto Español de Oceanografía Ángeles Alvariño llevará a cabo tres campañas científicas de distinta naturaleza en aguas canarias. La primera, iniciada el 27 de octubre, estudiará la biodiversidad de tres montañas submarinas (el banco de la Concepción, al noroeste de Lanzarote; y los bancos de Amanay y el Banquete, al sur de Fuerteventura), en las que se realizarán por vez primera muestreos visuales de los fondos marinos. Un mes después, un nuevo equipo científico iniciará la campaña Raprocan, en la que se estudiará el transporte de calor a través del Bucle Latitudinal, que recorre el norte de las Islas y constituye uno de los principales componentes del sistema climático del planeta. Tras este trabajo, y dentro de la misma campaña, se realizará un estudio de las condiciones del agua en las proximidades del volcán submarino de la isla de El Hierro.

• Montañas submarinas de Goringe

A 250 kilómetros de las costas portuguesas, las montañas submarinas de Goringe, que se yerguen desde 5.000 metros de profundidad hasta 30 metros bajo la superficie, son unas de las más importantes de Europa. En la investigación de este año, la organización ecologista Oceana, en colaboración con investigadores de la Universidad portuguesa del Algarve, ha podido constatar la presencia de decenas de especies cuya existencia se desconocía en el Banco de Goringe. Lamentablemente, y dentro de estos trabajos para reunir información que avale su protección, iniciados en 2005, también se han halado huellas de la actividad hu-

Plan contra mareas negras

Mientras transcurren las primeras sesiones del juicio por el accidente del Prestige, la Xunta de Galicia aprobó el nuevo Plan Territorial de Contaminación Marina Accidental de Galicia (Camgal). 82 Concejos del litoral deberán elaborar sus propios protocolos locales de intervención.



Jesús Navarro

Una hoja de ruta completamente actualizada para los próximos cuatro años, un marco general de actuación ante tragedias como la del Prestige, son las primeras referencias al Plan aprobado por la Xunta destacadas por su presidente Alberto Núñez Feijoo. Un marco de actuación que afecta a 82 concejos con costa, que deberán elaborar, en un plazo de dos años, sus protocolos de actuación para minimizar los efectos negativos en los recursos socioeconómicos y ambientales. El Camgal regula la figura del voluntario y, también por primera vez, determina y fomenta la correcta recogida de evidencias para la tramitación de compensaciones.

El nuevo Plan simplifica la estructura de mando en casos de accidente, delegando en el titular de la Consejería del Mar la coordinación de todos los medios competencia de la Xunta, y reduce a dos sus niveles de activación (alerta y emergencia). Asimismo incluye un atlas para afrontar

las tareas de limpieza de la costa, distinguiendo entre lugares, tipos de alcance y clases de vertido.

Núñez Feijoo señala que el plan no señala posibles puertos refugio, "dado que eso atañe al Ministerio de Fomento". Precisamente éste es uno de los principales asuntos reflejados en torno al accidente del Prestige, en el que nuevas grabaciones aportadas por Salvamento Marítimo, tras ser reclamadas por la Audiencia de A Coruña, revelan que algunos altos cargos de Fomento preferían la opción del refugio e incluso apuntaron dónde: la terminal de Repsol en el puerto de A Coruña. Estas grabaciones se realizaron la mañana siguiente al accidente, el 14 de noviembre.

A lo señalado en el anterior número de MAR, en esta misma sección, respecto al inicio del juicio, sólo destacar que el tribunal ha citado a declarar a algunos excargos, como el exministro de Fomento Francisco Álvarez Cascos, y el entonces Delegado del Gobierno en Galicia, Arsenio Fernández de Mesa. ■

“PescadeRías” certifica 15.000 toneladas de peces y marisco

La Consellería do Mar se reunió con representantes de las cofradías gallegas y con operadores de lonjas para evaluar la positiva evolución del sello de calidad “pescadeRías” que lleva certificadas 14.849 toneladas de pescado y marisco. Esta cifra representa un incremento del 31 por ciento en la certificación de producto artesanal destinado a primera venta en lo que va de año en comparación con el mismo período del ejercicio pasado.

La evolución de la marca de calidad, que pretender incrementar el valor añadido subrayando la frescura y la trazabilidad del producto, es positiva y, aunque los datos avalan su trayectoria —cuenta con 21 lonjas, 22 mayoristas y 6 empresas transformadoras certificadas—, desde la Consellería se ha querido recordar al sector la importancia de garantizar la trazabilidad de los productos.



Raúl Gutiérrez

SELLO DE CALIDAD

La marca “pescadeRías” es un sello de identidad que puso en marcha la Consellería del Mar para que el consumidor pudiera identificar pescados y mariscos procedentes de la flota artesanal dentro de la variada oferta que presenta un mercado cada vez más globalizado.

Así, la marca supone ventajas para las empresas, tanto pescadores como lonjas, al permitir diferenciar la frescura y calidad de su producto—algas, bivalvos, cefalópodos, crustáceos y pescado— en un mercado muy competitivo. Para utilizar esta herramienta diferenciadora, el sector tiene que demostrar que el producto pasa menos de 24 horas entre la captura y su venta en lonja. Además, a éstas se les exige unos requisitos

—a parte de los sanitarios— como auditorías al procedimiento de descargas y manipulación del género, que permiten obtener la certificación.

Los productos procedentes de la pesca o el marisqueo enmarcados en este sello de calidad una vez extraídos y acreditados en lonja tienen que seguir una cadena de custodia o trazabilidad si el transformador quiere seguir certificando el producto bajo la marca durante el proceso de transformación. El objetivo final es que el sector extractivo participe más en el beneficio que se genera a lo largo de la cadena de comercialización y que el consumidor tenga la certeza del origen del producto. ■

mana: nasas, sedales, redes y cabos.

• Aceite de hígado de tiburón

Una “fisura legal” permite que el aceite de hígado de tiburón de profundidad capturado en todo el mundo llegue a los consumidores de la UE como Omega 3. Este vacío legal, denunciado por Oceana ante la Comisión Europea, está permitiendo la llegada de este producto capturado ilegalmente por buques piratas incluidos en las listas negras internacionales por actividades pesqueras ilegales, No Declaradas y No Reglamentadas (IUU, en inglés). Esta organización señala que es una “flagrante incoherencia que la UE prohíba su pesca pero deje abierta la puerta a que el aceite ilegal de hígado de tiburón entre en el mercado europeo”.

• Apuesta por el mar y el empleo

Los responsables de la política marítima de la Unión Europea han acordado una nueva agenda para el sector que potencia áreas como el turismo costero, las energías renovables marinas y la acuicultura. Para ello, los representantes comunitarios reclaman a los gobiernos que establezcan las condiciones adecuadas para su desarrollo y que apoyen la investigación y el conocimiento marino, la formación marítima, la cooperación en materia de vigilancia marítima, la mejora de la ordenación del espacio marítimo y la aplicación de la directiva marco sobre estrategia marítima.

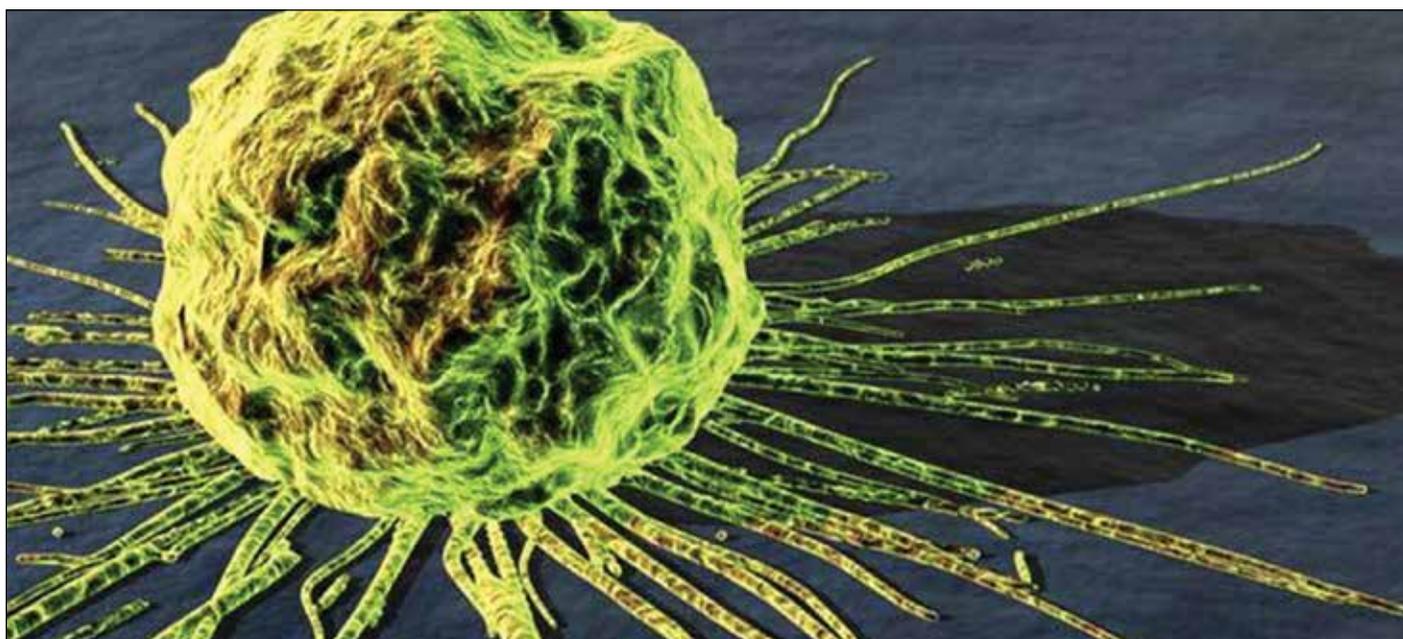
• Cooperación ambiental en puertos

La industria europea de cruceros ha hecho un llamamiento para que se mejore la cooperación entre la industria de los cruceros y los puertos en los que estos recalcan. Según el sector, las nuevas tecnologías incorporadas a bordo para minimizar el impacto medioambiental de sus barcos, como el tratamiento de agua de lastre, depuradoras de gases de escape y sistemas de tratamiento de aguas residuales, obligan a realizar descargas adicionales en tierra que precisan la preparación de las dársenas para tal efecto.

SANIDAD MARÍTIMA

LOS ANTIBIÓTICOS

Su popularidad hace que a menudo se utilicen sin receta médica lo que puede repercutir negativamente en toda la población ya que, si se toman cuando son innecesarios, las bacterias se hacen resistentes y podemos tener serias dificultades para combatir infecciones graves.



Los antibióticos (AB) son potentes medicamentos utilizados para tratar infecciones. Impiden el crecimiento de las bacterias (bacteriostáticos) o las matan (bactericidas).

El primer antibiótico que se descubrió fue la penicilina. Fleming cultivaba una bacteria (*Staphylococcus aureus*) que se contaminó accidentalmente por hongos del género *Penicillium*. Al advertir que el medio de cultivo alrededor del moho estaba libre de bacterias, observó que el hongo secretaba algo que inhibía el crecimiento de la bacteria.

Debido a la imperiosa necesidad de tratar las infecciones provocadas por heridas durante la II Guerra Mundial, en 1940 se logró producir grandes cantidades del principio activo puro, generalizándose el uso de los antibióticos en 1943. Desde entonces, se han creado más de 150 antibióticos.

CREENCIAS POPULARES

1.-“Los antibióticos curan todas las infecciones y son el mejor remedio para la fiebre”

Falso. Los antibióticos sólo sirven para tratar infecciones producidas por bacterias. Las que afectan al tracto

respiratorio superior son virales, por lo que los antibióticos no son eficaces para combatirlos. Es un error tomar antibióticos de entrada para curar un catarro o un dolor de garganta. Estos procesos suelen mejorar con antitérmicos, algún jarabe y paciencia. El antibiótico es útil cuando los resfriados se complican y causan infecciones pero hay que consultar la opinión del facultativo.

2.- “Los antibióticos producen cansancio y pérdida de apetito”

Falso. Podemos perder apetito y sentir cansancio al tomar antibióticos. Pero no es culpa de los medicamentos sino de los gérmenes que causan la infección.

3.- “Los antibióticos pierden eficacia con el uso continuado”

Verdadero. El uso continuado de antibióticos provoca una selección natural de gérmenes que progresivamente van haciéndose resistentes. Quienes toman antibióticos con frecuencia necesitan cada vez fármacos de mayor potencia para combatir las infecciones. Esto afecta no sólo a un individuo concreto sino a toda la población, ya que las cepas que se hacen re-

sistentes son las que acaban por predominar. Por ello, cuando se necesitan antibióticos habitualmente es conveniente no utilizar siempre el mismo.

4.-“Cuanto más potente o caro sea un antibiótico, mejor”

Falso. No está justificado utilizar un antibiótico de amplio espectro para tratar pequeñas infecciones. ¡Sería como matar moscas a cañonazos! Para cada tipo de infección, hay un grupo idóneo de medicamentos. El hecho de que no se empleen y se prefiera dar “algo más fuerte” para estar seguros de que el tratamiento no fallará es un error, ya que puede crear gérmenes cada vez más resistentes a la medicación con el consiguiente peligro de salud pública. Del mismo modo, también es erróneo pensar que un fármaco caro es mejor. Un antibiótico “de toda la vida” y barato puede ser la solución ideal para unas anginas. No por costar poco dinero el antibiótico será menos eficaz.

5.-“Durante el tratamiento con antibióticos, hay que tomar yogures”

Verdadero. Los antibióticos atacan las bacterias sin distinguir las “buenas” de las “malas”. El tratamiento puede dañar y alterar la flora saprófita intestinal, que favorece la digestión y la absorción de alimentos. La alteración de esta flora fomenta que otros microorganismos no deseados (patógenos) se asienten en su lugar y provoquen diarreas. Para minimizar este problema es aconsejable tomar yogures, a poder ser con probióticos (“Lactobacillus”).

6.-“Las alergias se producen la primera vez que se toma el antibiótico”

Falso. Algunas alergias pueden producirse en personas que habían tomado el fármaco antes. Las alergias pueden mostrarse de diferentes maneras: las más leves consisten en la aparición de pápulas pruriginosas, mientras que la más grave es la anafilaxia, que puede arriesgar la vida del paciente. Es habitual confundir alergia con intolerancia.

Un dolor de estómago o una diarrea no son manifestaciones alérgicas.

7.- “Mejor inyectado que por vía oral”

Falso. La vía de administración del antibiótico está indicada, por su presentación, su absorción, su biodisponibilidad y la gravedad del proceso infeccioso. No insista en que se lo suministren por vía venosa ya que no siempre es necesario.

USO RACIONAL DE LOS ANTIBIÓTICOS

El uso frecuente e innecesario de antibióticos favorece el incremento de las resistencias bacterianas. Hay que:

- Entender cuándo y cómo deben usarse. No hay que esperar que los antibióticos curen todas las infecciones ya que no tienen efecto sobre las víricas (la mayoría de las que afectan a las vías respiratorias) y pueden causar reacciones adversas.
- Tomar bien los antibióticos prescritos. Debemos seguir las instrucciones del médico en cuanto a la administración del medicamento y la duración del tratamiento. Aún cuando empecemos a sentirnos mejor, no hay que abandonarlo antes de lo prescrito. Es necesario acabar el tratamiento para matar las bacterias dañinas. Acortarlo significa que las bacterias más vulnerables mueren pero sobreviven las más resistentes.
- No dar un antibiótico sin prescripción médica. Es frecuente usar antibióticos que nos han sobrado de una infección anterior. No es buena idea ya que este antibiótico puede no ser el adecuado ni para la nueva infección ni para otro paciente.
- No presionar al médico para que prescriba un antibiótico en el caso de infección vírica. Pregúntele sólo qué debe tomar para aliviar los síntomas de estas enfermedades
- Utilizar medidas preventivas como lavarse las manos (sobre todo, antes de preparar y manejar comida) y mantener al día el calendario de vacunas para las infecciones respiratorias. ■

Debido a la imperiosa necesidad de tratar las infecciones provocadas por heridas durante la II Guerra Mundial, en 1940 se logró producir grandes cantidades del principio activo puro, generalizándose el uso de los antibióticos en 1943

Cambios en la normativa que regula la formación del ISM

La formación profesional de los trabajadores del mar se lleva a cabo teniendo en cuenta lo previsto en las recomendaciones y normas procedentes tanto de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) como de la Comisión Europea.

Ambas instituciones consideran que marinos y pescadores deben tener la mejor cualificación posible debido a las extremas condiciones del medio en el que trabajan.

En España, el Instituto Social de la Marina tiene entre sus competencias la de formar a estos profesionales, capacitándoles perfectamente a través de las acciones que desarrolla en su Plan Anual de Formación y que cofinancia el Fondo Social Europeo.

Bien por las novedades constantes que demanda el sector, bien por las incidencias del desarrollo normativo, lo cierto es que la actividad formativa que ofrece el ISM evoluciona y cambia continuamente. Hasta ahora, las enseñanzas marítimas y sanitarias que imparte el organismo estaban reguladas por la Orden del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales TAS/167/2008, de 24 de enero, que acaba de modificarse por la actual del Ministerio de Empleo y Seguridad Social ESS/2170/2012, de 4 de octubre, con la finalidad de actualizar su contenido para conseguir una mayor eficacia en la gestión y control del uso de los servicios y ayudas disponibles que facilitan el acceso y la asistencia a los cursos.

NUEVO MODELO DE SOLICITUD

Se sustituye el modelo de solicitud de cursos y se añade un nuevo artículo referente al incumplimiento de obligaciones por parte de los beneficiarios de los cursos. Así, las faltas de asistencia

y puntualidad injustificadas, no realizar las actividades planteadas o una evaluación negativa derivarán en la no superación del curso y la no obtención del certificado correspondiente.

Por otra parte, el incumplimiento de las normas de convivencia en los centros nacionales de for-



mación podrá suponer la expulsión del alumno, la pérdida temporal de condición de beneficiario de las acciones formativas, el derecho a la asistencia al curso y al reintegro de los gastos que pudiera generar la misma.

Además, los alumnos seleccionados en uno o varios cursos y que, tras confirmar su asistencia, no acudieran a alguno de ellos sin causa justificada, perderán el derecho a asistir a los mismos y a presentarse a nuevas acciones formativas en seis meses. Y aquéllos que abandonaran el curso injustificadamente o fueran expulsados del mismo deberán abonar por su cuenta los gastos de alojamiento, manutención

y desplazamiento que se hubieran generado.

También, se ha modificado la redacción de algunos de los artículos de la Orden. El artículo 3.4 establece que el ISM dispondrá de una póliza de seguro colectivo para la totalidad de los alumnos que asistan a los cursos de formación impartidos por la entidad y se han cambiado algunas normas sobre imputación y reintegro de gastos.

GASTOS

A partir de ahora, el importe de las cantidades a abonar por gastos de desplazamiento no podrán exceder del tope máximo fijado en las disposiciones de desarrollo de esta Orden, salvo cuando la comunicación del ISM al alumno, citándolo para su asistencia a un curso, se produzca hasta cinco días antes de su comienzo, abonándose en este caso los gastos de desplazamiento generados.

Las cuantías se actualizarán anualmente de acuerdo con la variación que el Gobierno determine para el indicador público de renta de efectos múltiples (IPREM).

Los gastos de la celebración del curso correrán a cargo de la centro de gestión y los de alojamiento y manutención a la dirección provincial donde el beneficiario esté domiciliado. Cuando se impartan en los centros nacionales de formación los gastos se imputarán al presupuesto del centro.

Finalmente hay que decir que, para que se haga efectivo el reintegro de los gastos de transporte, alojamiento y manutención, los alumnos deberán asistir a la totalidad de las clases o acreditar justificadamente las faltas de asistencia, presentando la solicitud de devolución de gastos hasta 15 días naturales después de que termine el curso.

Curso para médicos

En su afán por mejorar la cualificación de sus médicos, el Instituto Social de la Marina, en colaboración con el servicio de urgencias de la Comunidad de Madrid SUMMA 112, organizó

entre el 1 y el 5 de octubre en Madrid un curso de especialización en "Electrografía clínica y urgencias cardiovasculares".

Un total de 23 facultativos, pertenecientes al Centro Radio Médico, a los buques-hospital "Esperanza del Mar" y "Juan de la Cosa", a diferentes direcciones provinciales y a los centros asistenciales del ISM en el extranjero, participaron en esta

acción formativa especializada.

Los matriculados en el curso tuvieron la oportunidad de discutir y analizar distintos casos clínicos, valorando electrocardiogramas, patologías cardíacas, diagnósticos y tratamientos.

El seminario se engloba dentro de la formación continua que el ISM ofrece a sus empleados; en este caso, al colectivo médico.

Centro Nacional de Formación Marítima **Isla Cristina**

Dirección:
Avda. Federico Silva Muñoz s/n.
21412 Isla Cristina (Huelva)
Tel.: 959 331 345

Dirección Provincial de Huelva



UNIÓN
EUROPEA

FONDO SOCIAL EUROPEO



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL



SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INSTITUTO SOCIAL
DE LA MARINA

*El Fondo Social Europeo
invierte en tu futuro*

Aquí

siempre es
tu turno

www.sepe.es



Las prestaciones por desempleo en internet



Servicio Público de Empleo Estatal
Trabajamos para ti